FINAL INTEGRADOR 2015

UNIVERSIDAD FASTA
FACULTAD DE INGENIERÍA

OBRA CIVIL ARCHIVO DE EXPEDIENTES

CABANDIE ANGEL ALEJANDRO
Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo
UFASTA

UNIVERSIDAD DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES
SANTO TOMÁS DE AQUINO

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo

PROYECTO FINAL INTEGRADOR

Proyecto final integrador:

NUEVO EDIFICIO DE ARCHIVO

Cátedra – Dirección:

Prof. Titular: Ing. Carlos D. NISENBAUM.

Alumno: Cabandié, Ángel Alejandro

Fecha de Presentación:26/08/15

INDICE

INTRODUCCION AL PROYECTO FINAL 1
RELEVAMIENTO 1
VISTA SUPERIOR DE LA CIUDAD 1
VISTA SUPERIOR DEL PREDIO 2
DIMENCION DEL EDIFICO 2
DETALLE DEL ARCHIVO 3
Reseña histórica de la empresa 4
DESARROLLO 5
PUESTO DE TRABAJO OFICIAL ALBAÑIL 5
Análisis de cada elemento del mismo 5
Identificación y evaluación de todos los riesgos presentes en el puesto. 6
PUESTO: OFICIAL ALBAÑIL 6
EVALUACION DEL PUESTO 7
Planilla 1: IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS 7
ARMADO DE ENCOFRADO A NIVEL Y ALTURA 8
COLOCACION DE ARMADURA A NIVEL Y ALTURA 11
MANPOSTERIA A NIVEL Y ALTURA 14
REVOQUES A NIVEL Y ALTURA 16
ARMADO ESTRUCTURA DEL TECHO 20
COLOCACION CHAPAS DE TECHO 22
COLOCACION DE CIELORRASO 25
COLOCACION DE REVESTIMIENTOS 28
PINTURA 30
Soluciones técnicas y/o medidas correctivas 33
MATRIZ DE SEGUIMIENTO 34
Mejoras a través de Capacitaciones. 34
Estudio de costos de las medidas correctivas 35
Lista de precios reales a implementar 36
Andamio 36
Ropa de trabajo y EPP 36

CASCO 36
Protectores auditivos.....37
Guantes.....37
Calzado.....38
Protección ocular 38
Mascarilla contra el polvo.....39
Arnés antiácida. 39
Cinta de peligro.....40
Conos.....40
Matafuego 41
Carteleria varias 41
RIESGOS FISICOS.....42
ESTRÉS TERMICO.....42
INTRODUCCION 42
ESQUEMA DE EQUILIBRIO TERMICA.....43
EVALUACION DE UN PUESTO DE TRABAJO 44
EVALUACION SEGÚN RESOLUCION 295/96.....44
CALCULO PRACTICA PROFESIONAL.....52
CONCLUSION.....55
RECOMENDACIONES 55
RIESGO DE CAIDAS.....56
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAIDAS 56
OBJETIVOS.....56
INTRODUCCION 56
CAIDAS DESDE ESCALERAS.....57
DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LAS ESCALERAS.....57
CONDICIONES DE LAS ESCALERAS.....58
Uso correcto.....58
Instalaciones seguras.....59
SUPERFICIES RESBALADIZAS.....60
INTRODUCCION 60

TROPEZONES CONTRA OBJETOS 60
INTRODUCCION 60
INCIDENTES RELACIONADOS CON LOS ANDAMIOS 61
CAIDAS A DISTINTO NIVEL 62
INTRODUCCION 62
MEDIDAS PARA PREVENIR LAS CAIDAS A DISTINTO NIVEL 62
Distancias que existen entre los tablones de los andamios 63
RESUMEN 63
COSTOS 65
Capacitaciones 65
COSTO TOTAL DE MEDIDAS PREVENTIVAS 65
Planificación y Organización de la Seguridad e Higiene en el Trabajo 67
Compromiso de la Dirección: 67
APLICACION DE LA NORMA OSHAS 18.001 68
OBJETIVOS 68
GENERAL 68
Específicos 68
Matriz Riesgos prioritarios 70
Funciones y responsabilidades 74
Selección e ingreso de personal 77
Capacitación en materia de S.H.T. 80
Conceptos 80
Elaboración de procedimiento 81
conceptos 82
Inspecciones de Seguridad 83
Investigación de siniestros laborales 84
Objetivos de la investigación: 84
¿Cómo investigar accidentes? 85
ARBOL DE CAUSAS 85
Estadísticas de siniestros laborales 88
SINIETROS EN OBRA ARGENTINA 2010-2014 S.R.T. 88

Elaboración de normas de seguridad 92
Políticas de seguridad 93
Organización de la seguridad 93
Supervisores 96
Trabajadores 97
Comisiones de seguridad 97
Disposición de la obra 99
Prevención de siniestros en la vía pública 100
Accidente in itínere 102
Prevención de Incendio. 104
Como Actuar en Caso de Incendio. 108
Leyes 111
BIBLIOGRAFIA 112

INTRODUCCION AL PROYECTO FINAL

Dado que se trata del proyecto final integrador, se pretende enfatizar sobre los contenidos desarrollados durante toda la carrera y aplicarlos sobre una problemática real y específica.

Uno de los objetivos es proponer y aplicar un método de identificación y evaluación de riesgos en la cooperativa de seguros RIO URUGUAY, en ***el nuevo edificio de archivo central***; teniendo como estrategia para tal fin, el análisis pormenorizado de las instalaciones y condiciones de trabajo en la empresa. El segundo de los objetivos tiene sustento en establecer una serie de mejoras destinadas a minimizar los riesgos identificados.

EL EDIFICIO IDEAL PARA USO COMO ARCHIVO O BIBLIOTECA

Requerimientos

1.- Debe estar planificado para un mínimo de 20 años. Después permitir la ampliación

2.- No debe depender excesivamente de equipos y maquinarias de alta tecnologías para mantener el entorno estable y donde los equipos funcionen siempre correctamente.

3.- Es preferible un sistema automático detección /protección contra incendios a base de rociadores selectivos ó controlados de agua (mas económico) ó de un gas homologado.

4.- Debe contar con control termohigrometrico, done los valores medios a mantener serían:

Temperatura media: 25ºC Humedad relativa media: 55% +/- 5%

El efecto de la temperatura sobre la impermanencia del papel (Smith 1969)

Temperatura ºC Vida media (años)

60 1
50 4,1
40 18
35 40
30 88
25 204
22 320

5.- Debe existir un control de la iluminación. Valores aconsejados para el depósito de 50 a 200lux, para sala de lectura: 200 a 300 lux.

6.- Contaminación atmosférica. Por gases de la atmosfera, combustiones, o de generación interna. Por ejemplo el efecto del ozono (generado en descargas eléctricas, tormentas, etc.) es un poderoso oxidante destructor de materia organicaque potencia la oxidación y sulfuración de los materiales metálicos del archivo.

7.- Debe existir un control biológico por análisis microbiológico de Hongos (Candida, Aspergillus) y mantener en el ambiente un máximo de 100 UFC/m3 de aire.

8.- Erradicación de Plagas. (Ratas ratones, sapos, ranas, etc.).

9.- Protección contra incendios.

10.- SEÑALIZACION ADECUADA Y RESALTANTE. Iluminación De emergencia.

La construcción del nuevo edificio de archivo representa un desafío para la ingeniería arquitectura logística y seguridad e higiene allí estas deben conjugarse para lograr el objetivo.

RELEVAMIENTO

VISTA SUPERIOR DE LA CIUDAD

Aquí observamos la distancia (3,5km) desde el seno de la ciudad hasta el predio ubicado en la zona rural Noroeste de la misma.

VISTA SUPERIOR DEL PREDIO

Aquí se observa el predio mas la marcación donde se construirá el nuevo edifico

DIMENCION DEL EDIFICO

Se detallan la ubicación del nuevo edificio de archivo

DETALLE DEL ARCHIVO

Se detallan las dimensiones y disposición final del archivo

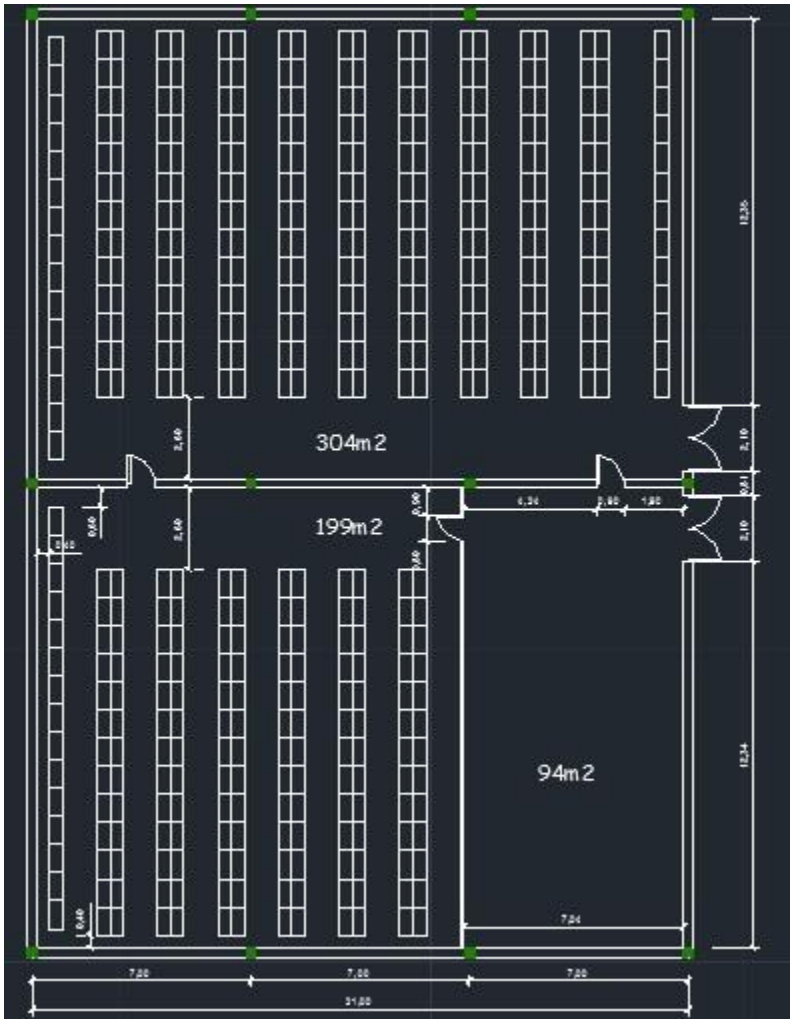

Reseña histórica de la empresa

El 27 de Septiembre de 1958 se resuelve, por iniciativa de un grupo de hombres de empresa de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, la creación de una Cooperativa de Seguros. Movió a aquellos pioneros la intención de que los capitales (que normalmente emigraban en concepto de seguros) quedaran en la región, con las ventajas que ello reportaría en lo económico-social al amplio espectro de la comunidad, reciclando el dinero en la zona, promoviendo así la producción y generando fuentes de trabajo. También consideraron fundamental brindar un mejor servicio y un trato más equitativo para los asegurados de la zona. El 21 de diciembre de 1958 se firma el Acta Constitutiva. El 18 de Enero de 1963 comenzó a funcionar como entidad aseguradora **Río Uruguay Cooperativa de Seguros Limitada.**

Ese empuje e iniciativa se reflejó de múltiples maneras en el desarrollo empresario. Claro ejemplo lo constituye la instalación -a fines de la década del 70- de un Centro de Cómputos con la más alta tecnología de entonces, para responder con celeridad a todas las consultas e inquietudes de sus asociados como así también agilizar la emisión y entrega de pólizas. Esa tecnología siguió avanzando y RIO URUGUAY lo hizo al mismo ritmo, distinguiéndose por estar a la vanguardia en este aspecto.

A cinco décadas de su creación Río Uruguay Cooperativa de Seguros Limitada nuclea a un número mayor de 120.000 asociados, diseminados fundamentalmente en Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco, Formosa, Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero, Salta, Tucumán, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Neuquén, San Juan, Catamarca, San Luis, Río Negro, Chubut y La Pampa.

DESARROLLO

PUESTO DE TRABAJO OFICIAL ALBAÑIL

Análisis de cada elemento del mismo

El puesto a analizar en este proyecto será el de un oficial albañil, se evaluara el mismo en varias etapas de contrición.

Mediante la resolución 886/15 se evalúan las ***TAREAS***, se identifican los ***RIESGOS*** y se aplican ***MEDIADAS DE CONTROL***

TAREAS A EVALUAR

1. ARMADO DE ENCOFRADO A NIVEL Y ALTURA
2. COLOCACION DE ARMADURA A NIVEL Y ALTURA
3. MANPOSTERIA A NIVEL Y ALTURA
4. REVOQUES A NIVEL Y ALTURA
5. COLOCACION ESTRUCTURA DE TECHO
6. COLOCACION DE CHAPAS DE TECHO
7. CIELORRASO
8. REVESTIMIENTOS
9. PINTURA
10. ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL
11. ANDAMIOS Y ARNES

Identificación y evaluación de todos los riesgos presentes en el puesto.

EVALUACION DEL PUESTO SEGUN RESOLUCION 886/15

PUESTO: OFICIAL ALBAÑIL

En el presente se analizan todas las actividades a realizar por un trabajador en este puesto, de manera de detectar los riesgos a los que se expone una persona en dicho rol. El objetivo de ello es identificarlos para poder delinear las estrategias de mitigación necesarias de manera de garantizar la integridad física del operario.

Asimismo se lleva a cabo un análisis de los costos incurridos en la toma de tales medidas preventivas, a los efectos de establecer su aplicabilidad. Como resultado de ello se ha encontrado que los valores necesarios son sumamente viables para su desarrollo en la obra; por lo que a su vez se promueven las buenas prácticas en seguridad e higiene, generando una impronta de responsabilidad social por parte de la empresa.

EVALUACION DEL PUESTO

Planilla 1: IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS

RAZÓN SOCIAL RIO URUGUAY SEGUROS	**CUIT CIIU**
DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	**Provincia ENTRE RIOS**
Puesto de trabajo OFICIAL ALBAÑIL	
Procedimiento de trabajo escrito NO	**Capacitación NO**
Nombre del Trabajador/a JUAN GARCIA	
Manifestación temprana NO	**Ubicación del síntoma**

Paso 1: Identificar para el puesto de trabajo, las tareas y los factores de riesgo que se presentan de forma habitual en cada uno de ellos.

		Tareas habituales del puesto de trabajo			Tiempo total de exposición de cada factor de riesgo	Nivel de Riesgo		
	Factor de Riesgo de la jornada habitual de trabajo	1	2	3		Tarea 1	Tarea 2	Tarea 3
A	Levantamiento y descenso	MANPOSTERIA	REVOQUES	PINTURA	1HS/ DIA			
B	Empuje / arrastre	---	---	---	---	---	---	---
C	Transporte	---	---	---	---	---	---	---
D	Bipedestación	TODAS			8HS/ DIA			
E	Movimientos Repetitivos Miembros Superiores	REVOQUES	PINTURA		4HS/ DIA			
F	Postura forzada	PISOS			4HS			
G	Vibraciones	---	---	---	---	---	---	---
H	Confort térmico	TODAS						
I	Estrés de contacto	---	---	---	---	---	---	---

ARMADO DE ENCOFRADO A NIVEL Y ALTURA

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo OFICIAL ALBAÑIL	1. Tarea Nº 1 ARMADO DE ENCOFRADO A NIVEL Y ALTURA

2 A: LEVANTAMIENTO Y/O DESCENSO MANUAL DE CARGAS SIN TRANSPORTE

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 2 kg. y hasta 25kg.	X	
2	Realizar diariamente y en forma cíclica operaciones de levantamiento / descenso con una frecuencia (f) mayor o igual (≥) a 1 por hora o menor o igual (≤) a 360 por hora (si se realiza en forma esporádica consignar NO)	X	
3	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 25 kg.		X

Si todas son NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si alguna de las respuestas 1 a 3 es SI, continuar con el paso 2

Si la respuesta 3 es SI se considera que el riesgo de la tarea es NO tolerable, debiendo solicitarse mejoras en tiempo prudencial

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos 30 cm. sobre la altura del hombro		X
2	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos una distancia horizontal mayor de 80 cm. desde el punto medio entre los tobillos		X
3	Entre la toma y el depósito de la carga, el trabajador gira o inclina la cintura más de 30º a uno u otro lado (o ambos) considerados desde el plano sagital		X
4	Las cargas poseen formas irregulares, son difíciles de asir, se deforman o hay movimiento en su interior		X
5	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga con un solo brazo	X	
6	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	

Puesto de trabajo *OFICIAL ALBAÑIL*	1. Tarea : 1 ARMADO DE ENCOFRADO A NIVEL Y ALTURA

2 D: BIPEDESTACION

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	El puesto de trabajo se desarrolla en posición de pie, sin posibilidad de sentarse, durante 2 horas seguidas o más.	X	

Si la respuesta es NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si la respuesta es SI, continuar con el paso 2

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 3 horas seguidas o más, sin posibilidad de sentarse, con escasa deambulación (caminando no más de 100 metros/hora)	X	
2	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 2 horas seguidas o más, sin posibilidades de sentarse ni desplazarse o con escasa deambulación, levantando y/o transportando cargas mayores a (>) 2 Kg		X
3	Trabajos efectuados con bipedestación prolongada en ambientes donde la temperatura y la humedad del aire sobrepasan los límites legalmente admisibles y que demandan actividad física		X
4	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

*Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable. **Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo *OFICIAL ALBAÑIL*	1. Tarea Nº 1 ARMADO DE ENCOFRADO A NIVEL Y ALTURA

2 F: POSTURAS FORZADAS

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	Adoptar posturas forzadas en forma habitual durante la jornada de trabajo, con o sin aplicación de fuerza (No se deben considerar si las posturas son ocasionales)	X	

Si la respuesta es NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si la respuesta es SI, continuar con el paso 2

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	Cuello en extensión, flexión, lateralización y /o rotación	X	
2	Brazos por encima de los hombros o con movimientos de supinación, pronación o rotación	X	
3	Muñecas y manos en flexión, extensión, desviación cubital o radial	X	
4	Cintura en flexión, extensión, lateralización y/rotación	X	
5	Miembros inferiores: trabajo en posición de rodillas o en cuclillas	X	
6	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

*Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable. **Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

COLOCACION DE ARMADURA A NIVEL Y ALTURA

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo OFICIAL ALBAÑIL	1. Tarea Nº 2 COLOCACION DE ARMADURA A NIVEL Y ALTURA

2 A: LEVANTAMIENTO Y/O DESCENSO MANUAL DE CARGAS SIN TRANSPORTE

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 2 kg. y hasta 25kg.	X	
2	Realizar diariamente y en forma cíclica operaciones de levantamiento / descenso con una frecuencia (f) mayor o igual (≥) a 1 por hora o menor o igual (≤) a 360 por hora (si se realiza en forma esporádica consignar NO)	X	
3	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 25 kg.	X	

Si todas son NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si alguna de las respuestas 1 a 3 es SI, continuar con el paso 2

Si la respuesta 3 es SI se considera que el riesgo de la tarea es NO tolerable, debiendo solicitarse mejoras en tiempo prudencial

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos 30 cm. sobre la altura del hombro	X	
2	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos una distancia horizontal mayor de 80 cm. desde el punto medio entre los tobillos		X
3	Entre la toma y el depósito de la carga, el trabajador gira o inclina la cintura más de 30º a uno u otro lado (o ambos) considerados desde el plano sagital		X
4	Las cargas poseen formas irregulares, son difíciles de asir, se deforman o hay movimiento en su interior	X	
5	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga con un solo brazo	X	
6	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	

Puesto de trabajo ***OFICIAL ALBAÑIL***	1. Tarea : 2 COLOCACION DE ARMADURA A NIVEL Y ALTURA

2 D: BIPEDESTACION

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	El puesto de trabajo se desarrolla en posición de pie, sin posibilidad de sentarse, durante 2 horas seguidas o más.	X	

Si la respuesta es NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si la respuesta es SI, continuar con el paso 2

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 3 horas seguidas o más, sin posibilidad de sentarse, con escasa deambulación (caminando no más de 100 metros/hora)	X	
2	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 2 horas seguidas o más, sin posibilidades de sentarse ni desplazarse o con escasa deambulación, levantando y/o transportando cargas mayores a (>) 2 Kg		X
3	Trabajos efectuados con bipedestación prolongada en ambientes donde la temperatura y la humedad del aire sobrepasan los límites legalmente admisibles y que demandan actividad física		X
4	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

*Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable. **Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo *OFICIAL ALBAÑIL*	1. Tarea Nº 2 COLOCACION DE ARMADURA A NIVEL Y ALTURA

2 F: POSTURAS FORZADAS

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	Adoptar posturas forzadas en forma habitual durante la jornada de trabajo, con o sin aplicación de fuerza (No se deben considerar si las posturas son ocasionales)	X	

Si la respuesta es NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si la respuesta es SI, continuar con el paso 2

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	Cuello en extensión, flexión, lateralización y /o rotación	X	
2	Brazos por encima de los hombros o con movimientos de supinación, pronación o rotación	X	
3	Muñecas y manos en flexión, extensión, desviación cubital o radial	X	
4	Cintura en flexión, extensión, lateralización y/rotación	X	
5	Miembros inferiores: trabajo en posición de rodillas o en cuclillas	X	
6	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

*Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable. **Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

MANPOSTERIA A NIVEL Y ALTURA

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo OFICIAL ALBAÑIL	1. Tarea Nº 3 MANPOSTERIA A NIVEL Y ALTURA

2 A: LEVANTAMIENTO Y/O DESCENSO MANUAL DE CARGAS SIN TRANSPORTE

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 2 kg. y hasta 25kg.	X	
2	Realizar diariamente y en forma cíclica operaciones de levantamiento / descenso con una frecuencia (f) mayor o igual (≥) a 1 por hora o menor o igual (≤) a 360 por hora (si se realiza en forma esporádica consignar NO)	X	
3	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 25 kg.		X

Si todas son NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si alguna de las respuestas 1 a 3 es SI, continuar con el paso 2

Si la respuesta 3 es SI se considera que el riesgo de la tarea es NO tolerable, debiendo solicitarse mejoras en tiempo prudencial

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos 30 cm. sobre la altura del hombro		X
2	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos una distancia horizontal mayor de 80 cm. desde el punto medio entre los tobillos		X
3	Entre la toma y el depósito de la carga, el trabajador gira o inclina la cintura más de 30º a uno u otro lado (o ambos) considerados desde el plano sagital		X
4	Las cargas poseen formas irregulares, son difíciles de asir, se deforman o hay movimiento en su interior		X
5	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga con un solo brazo	X	
6	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable

Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe

realizar una Evaluación de Riesgos.

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS

Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo *OFICIAL ALBAÑIL*	1. Tarea : 3 MANPOSTERIA A NIVEL Y ALTURA

2 D: BIPEDESTACION

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	El puesto de trabajo se desarrolla en posición de pie, sin posibilidad de sentarse, durante 2 horas seguidas o más.	X	

Si la respuesta es NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si la respuesta es SI, continuar con el paso 2

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 3 horas seguidas o más, sin posibilidad de sentarse, con escasa deambulación (caminando no más de 100 metros/hora)		X
2	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 2 horas seguidas o más, sin posibilidades de sentarse ni desplazarse o con escasa deambulación, levantando y/o transportando cargas mayores a (>) 2 Kg		X
3	Trabajos efectuados con bipedestación prolongada en ambientes donde la temperatura y la humedad del aire sobrepasan los límites legalmente admisibles y que demandan actividad física		X
4	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

*Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable. **Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

REVOQUES A NIVEL Y ALTURA

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS			
Área o Sector en estudio			
Puesto de trabajo OFICIAL ALBAÑIL	1. Tarea Nº 4 REVOQUES A NIVEL Y ALTURA		
2 A: LEVANTAMIENTO Y/O DESCENSO MANUAL DE CARGAS SIN TRANSPORTE			
Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:			
Nº	**DESCRIPCION**	**SI**	**NO**
1	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 2 kg. y hasta 25kg.	X	
2	Realizar diariamente y en forma cíclica operaciones de levantamiento / descenso con una frecuencia (f) mayor o igual (≥) a 1 por hora o menor o igual (≤) a 360 por hora (si se realiza en forma esporádica consignar NO)	X	
3	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 25 kg.		X
Si todas son NO, se considera que el riesgo es tolerable			
Si alguna de las respuestas 1 a 3 es SI, continuar con el paso 2			
Si la respuesta 3 es SI se considera que el riesgo de la tarea es NO tolerable, debiendo solicitarse mejoras en tiempo prudencial			
Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:			
Nº	**DESCRIPCION**	**SI**	**NO**
1	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos 30 cm. sobre la altura del hombro	X	
2	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos una distancia horizontal mayor de 80 cm. desde el punto medio entre los tobillos		X
3	Entre la toma y el depósito de la carga, el trabajador gira o inclina la cintura más de 30º a uno u otro lado (o ambos) considerados desde el plano sagital	X	
4	Las cargas poseen formas irregulares, son difíciles de asir, se deforman o hay movimiento en su interior		X
5	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga con un solo brazo	X	
6	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X
Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable			
Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe			

realizar una Evaluación de Riesgos.

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Puesto de trabajo *OFICIAL ALBAÑIL*	**Tarea Nº 4 REVOQUES A NIVEL Y ALTURA**

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo *OFICIAL ALBAÑIL*	1. Tarea : 4 REVOQUES A NIVEL Y ALTURA

2 D: BIPEDESTACION

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	El puesto de trabajo se desarrolla en posición de pie, sin posibilidad de sentarse, durante 2 horas seguidas o más.	X	

Si la respuesta es NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si la respuesta es SI, continuar con el paso 2

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 3 horas seguidas o más, sin posibilidad de sentarse, con escasa deambulación (caminando no más de 100 metros/hora)	X	
2	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 2 horas seguidas o más, sin posibilidades de sentarse ni desplazarse o con escasa deambulación, levantando y/o transportando cargas mayores a (>) 2 Kg		X
3	Trabajos efectuados con bipedestación prolongada en ambientes donde la temperatura y la humedad del aire sobrepasan los límites legalmente admisibles y que demandan actividad física		X
4	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

*Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable. **Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

2 E: MOVIMIENTOS REPETITIVOS DE MIEMBROS SUPERIORES			
Paso 1: Identificar si el puesto de trabajo implica:			
Nº	**DESCRIPCION**	**SI**	**NO**
1	Realizar diariamente, una o más tareas donde se utilizan las extremidades superiores, durante 4 o más horas en la jornada habitual de trabajo en forma cíclica (en forma continuada o alternada)	X	
Si la respuesta es NO, se considera que el riesgo es tolerable			
Si la respuesta es SI, continuar con el paso 2			
Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:			
Nº	**DESCRIPCION**	**SI**	**NO**
1	Las extremidades superiores están activas por más del 40% del tiempo total de ciclo de trabajo	X	
2	En el ciclo de trabajo se realiza un esfuerzo superior a moderado o a 3 según la Escala de Borg, durante más de 6 segundos y más de una vez por minuto	X	
3	Se realiza un esfuerzo superior a 7 según la escala de Borg		X
4	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X
*Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable. **Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.			
***Si la respuesta 3 es SI, se deben implementar mejoras en forma prudencial			

Escala de Borg	• Ausencia de esfuerzo	**0**
	• Esfuerzo muy bajo, apenas perceptible	**0.5**
	• Esfuerzo muy débil	**1**
	• Esfuerzo débil / ligero	**2**
	• Esfuerzo moderado / regular	**3**
	• Esfuerzo algo fuerte	**4**
	• Esfuerzo fuerte	**5 y 6**
	• Esfuerzo muy fuerte	**7, 8 y 9**
	• Esfuerzo extremadamente fuerte (máximo que una persona puede aguantar)	**10**

Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Puesto de trabajo OFICIAL ALBAÑIL	1. Tarea Nº 5 COLOCACION ESTRUCTURA DE TECHO

2 A: LEVANTAMIENTO Y/O DESCENSO MANUAL DE CARGAS SIN TRANSPORTE

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 2 kg. y hasta 25kg.	X	
2	Realizar diariamente y en forma cíclica operaciones de levantamiento / descenso con una frecuencia (f) mayor o igual (≥) a 1 por hora o menor o igual (≤) a 360 por hora (si se realiza en forma esporádica consignar NO)	X	
3	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 25 kg.	X	

Si todas son NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si alguna de las respuestas 1 a 3 es SI, continuar con el paso 2

Si la respuesta 3 es SI se considera que el riesgo de la tarea es NO tolerable, debiendo solicitarse mejoras en tiempo prudencial

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos 30 cm. sobre la altura del hombro	X	
2	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos una distancia horizontal mayor de 80 cm. desde el punto medio entre los tobillos		X
3	Entre la toma y el depósito de la carga, el trabajador gira o inclina la cintura más de 30º a uno u otro lado (o ambos) considerados desde el plano sagital		X
4	Las cargas poseen formas irregulares, son difíciles de asir, se deforman o hay movimiento en su interior		X
5	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga con un solo brazo	X	
6	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

ARMADO ESTRUCTURA DEL TECHO

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo *OFICIAL ALBAÑIL*	1. Tarea : 5 COLOCACION ESTRUCTURA DE TECHO

2 D: BIPEDESTACION

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	El puesto de trabajo se desarrolla en posición de pie, sin posibilidad de sentarse, durante 2 horas seguidas o más.	X	

Si la respuesta es NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si la respuesta es SI, continuar con el paso 2

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 3 horas seguidas o más, sin posibilidad de sentarse, con escasa deambulación (caminando no más de 100 metros/hora)	X	
2	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 2 horas seguidas o más, sin posibilidades de sentarse ni desplazarse o con escasa deambulación, levantando y/o transportando cargas mayores a (>) 2 Kg	X	
3	Trabajos efectuados con bipedestación prolongada en ambientes donde la temperatura y la humedad del aire sobrepasan los límites legalmente admisibles y que demandan actividad física		X
4	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

*Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable. **Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS

Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo *OFICIAL ALBAÑIL*	1. Tarea Nº 5 COLOCACION ESTRUCTURA DE TECHO

2 F: POSTURAS FORZADAS

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	Adoptar posturas forzadas en forma habitual durante la jornada de trabajo, con o sin aplicación de fuerza (No se deben considerar si las posturas son ocasionales)	X	

Si la respuesta es NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si la respuesta es SI, continuar con el paso 2

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	Cuello en extensión, flexión, lateralización y /o rotación		X
2	Brazos por encima de los hombros o con movimientos de supinación, pronación o rotación	X	
3	Muñecas y manos en flexión, extensión, desviación cubital o radial		X
4	Cintura en flexión, extensión, lateralización y/rotación		X
5	Miembros inferiores: trabajo en posición de rodillas o en cuclillas		X
6	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

*Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable. **Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

COLOCACION CHAPAS DE TECHO

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo OFICIAL ALBAÑIL	1. Tarea Nº6 COLOCACION DE CHAPAS DE TECHO

2 A: LEVANTAMIENTO Y/O DESCENSO MANUAL DE CARGAS SIN TRANSPORTE

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 2 kg. y hasta 25kg.	X	
2	Realizar diariamente y en forma cíclica operaciones de levantamiento / descenso con una frecuencia (f) mayor o igual (≥) a 1 por hora o menor o igual (≤) a 360 por hora (si se realiza en forma esporádica consignar NO)		X
3	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 25 kg.		X

Si todas son NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si alguna de las respuestas 1 a 3 es SI, continuar con el paso 2

Si la respuesta 3 es SI se considera que el riesgo de la tarea es NO tolerable, debiendo solicitarse mejoras en tiempo prudencial

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos 30 cm. sobre la altura del hombro		X
2	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos una distancia horizontal mayor de 80 cm. desde el punto medio entre los tobillos		X
3	Entre la toma y el depósito de la carga, el trabajador gira o inclina la cintura más de 30º a uno u otro lado (o ambos) considerados desde el plano sagital		X
4	Las cargas poseen formas irregulares, son difíciles de asir, se deforman o hay movimiento en su interior		X
5	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga con un solo brazo	X	
6	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo *OFICIAL ALBAÑIL*	1. Tarea : 6 COLOCACION DE CHAPAS DE TECHO

2 D: BIPEDESTACION

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	El puesto de trabajo se desarrolla en posición de pie, sin posibilidad de sentarse, durante 2 horas seguidas o más.	X	

Si la respuesta es NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si la respuesta es SI, continuar con el paso 2

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 3 horas seguidas o más, sin posibilidad de sentarse, con escasa deambulación (caminando no más de 100 metros/hora)	X	
2	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 2 horas seguidas o más, sin posibilidades de sentarse ni desplazarse o con escasa deambulación, levantando y/o transportando cargas mayores a (>) 2 Kg	X	
3	Trabajos efectuados con bipedestación prolongada en ambientes donde la temperatura y la humedad del aire sobrepasan los límites legalmente admisibles y que demandan actividad física		X
4	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

*Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable. **Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo *OFICIAL ALBAÑIL*	1. Tarea Nº 6 COLOCACION DE CHAPAS DE TECHO

2 F: POSTURAS FORZADAS

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	Adoptar posturas forzadas en forma habitual durante la jornada de trabajo, con o sin aplicación de fuerza (No se deben considerar si las posturas son ocasionales)	X	

Si la respuesta es NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si la respuesta es SI, continuar con el paso 2

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	Cuello en extensión, flexión, lateralización y /o rotación		X
2	Brazos por encima de los hombros o con movimientos de supinación, pronación o rotación	X	
3	Muñecas y manos en flexión, extensión, desviación cubital o radial		X
4	Cintura en flexión, extensión, lateralización y/rotación		X
5	Miembros inferiores: trabajo en posición de rodillas o en cuclillas		X
6	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

*Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable. **Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

COLOCACION DE CIELORRASO

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo OFICIAL ALBAÑIL	1. Tarea Nº7 CIELORRASO

2 A: LEVANTAMIENTO Y/O DESCENSO MANUAL DE CARGAS SIN TRANSPORTE

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 2 kg. y hasta 25kg.		X
2	Realizar diariamente y en forma cíclica operaciones de levantamiento / descenso con una frecuencia (f) mayor o igual (≥) a 1 por hora o menor o igual (≤) a 360 por hora (si se realiza en forma esporádica consignar NO)		X
3	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 25 kg.		X

Si todas son NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si alguna de las respuestas 1 a 3 es SI, continuar con el paso 2

Si la respuesta 3 es SI se considera que el riesgo de la tarea es NO tolerable, debiendo solicitarse mejoras en tiempo prudencial

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos 30 cm. sobre la altura del hombro	X	
2	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos una distancia horizontal mayor de 80 cm. desde el punto medio entre los tobillos		X
3	Entre la toma y el depósito de la carga, el trabajador gira o inclina la cintura más de 30º a uno u otro lado (o ambos) considerados desde el plano sagital		X
4	Las cargas poseen formas irregulares, son difíciles de asir, se deforman o hay movimiento en su interior		X
5	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga con un solo brazo	X	
6	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable

Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo *OFICIAL ALBAÑIL*	1. Tarea : 7 CIELORRASO

2 D: BIPEDESTACION

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	El puesto de trabajo se desarrolla en posición de pie, sin posibilidad de sentarse, durante 2 horas seguidas o más.	X	

Si la respuesta es NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si la respuesta es SI, continuar con el paso 2

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 3 horas seguidas o más, sin posibilidad de sentarse, con escasa deambulación (caminando no más de 100 metros/hora)	X	
2	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 2 horas seguidas o más, sin posibilidades de sentarse ni desplazarse o con escasa deambulación, levantando y/o transportando cargas mayores a (>) 2 Kg	X	
3	Trabajos efectuados con bipedestación prolongada en ambientes donde la temperatura y la humedad del aire sobrepasan los límites legalmente admisibles y que demandan actividad física		X
4	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

*Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable. **Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS			
Puesto de trabajo *OFICIAL ALBAÑIL*		**Tarea Nº 7 CIELORRASO**	
2 E: MOVIMIENTOS REPETITIVOS DE MIEMBROS SUPERIORES			
Paso 1: Identificar si el puesto de trabajo implica:			
Nº	**DESCRIPCION**	**SI**	**NO**
1	Realizar diariamente, una o más tareas donde se utilizan las extremidades superiores, durante 4 o más horas en la jornada habitual de trabajo en forma cíclica (en forma continuada o alternada)	X	
Si la respuesta es NO, se considera que el riesgo es tolerable			
Si la respuesta es SI, continuar con el paso 2			
Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:			
Nº	**DESCRIPCION**	**SI**	**NO**
1	Las extremidades superiores están activas por más del 40% del tiempo total de ciclo de trabajo	X	
2	En el ciclo de trabajo se realiza un esfuerzo superior a moderado o a 3 según la Escala de Borg, durante más de 6 segundos y más de una vez por minuto	X	
3	Se realiza un esfuerzo superior a 7 según la escala de Borg		X
4	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X
***Si la respuesta 3 es SI, se deben implementar mejoras en forma prudencial			

Escala de Borg	• Ausencia de esfuerzo	**0**
	• Esfuerzo muy bajo, apenas perceptible	**0.5**
	• Esfuerzo muy débil	**1**
	• Esfuerzo débil / ligero	**2**
	• Esfuerzo moderado / regular	**3**
	• Esfuerzo algo fuerte	**4**
	• Esfuerzo fuerte	**5 y 6**
	• Esfuerzo muy fuerte	**7, 8 y 9**
	• Esfuerzo extremadamente fuerte (máximo que una persona puede aguantar)	**10**

COLOCACION DE REVESTIMIENTOS

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo OFICIAL ALBAÑIL	1. Tarea Nº8 REVESTIMIENTOS

2 A: LEVANTAMIENTO Y/O DESCENSO MANUAL DE CARGAS SIN TRANSPORTE

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 2 kg. y hasta 25kg.	X	
2	Realizar diariamente y en forma cíclica operaciones de levantamiento / descenso con una frecuencia (f) mayor o igual (≥) a 1 por hora o menor o igual (≤) a 360 por hora (si se realiza en forma esporádica consignar NO)		X
3	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 25 kg.		X

Si todas son NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si alguna de las respuestas 1 a 3 es SI, continuar con el paso 2

Si la respuesta 3 es SI se considera que el riesgo de la tarea es NO tolerable, debiendo solicitarse mejoras en tiempo prudencial

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos 30 cm. sobre la altura del hombro		X
2	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos una distancia horizontal mayor de 80 cm. desde el punto medio entre los tobillos		X
3	Entre la toma y el depósito de la carga, el trabajador gira o inclina la cintura más de 30º a uno u otro lado (o ambos) considerados desde el plano sagital	X	
4	Las cargas poseen formas irregulares, son difíciles de asir, se deforman o hay movimiento en su interior	X	
5	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga con un solo brazo		X
6	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo *OFICIAL ALBAÑIL*	1. Tarea : 8 REVESTIMIENTOS

2 D: BIPEDESTACION

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	**DESCRIPCION**	**SI**	**NO**
1	El puesto de trabajo se desarrolla en posición de pie, sin posibilidad de sentarse, durante 2 horas seguidas o más.	X	

Si la respuesta es NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si la respuesta es SI, continuar con el paso 2

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	**DESCRIPCION**	**SI**	**NO**
1	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 3 horas seguidas o más, sin posibilidad de sentarse, con escasa deambulación (caminando no más de 100 metros/hora)		X
2	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 2 horas seguidas o más, sin posibilidades de sentarse ni desplazarse o con escasa deambulación, levantando y/o transportando cargas mayores a (>) 2 Kg		X
3	Trabajos efectuados con bipedestación prolongada en ambientes donde la temperatura y la humedad del aire sobrepasan los límites legalmente admisibles y que demandan actividad física		X
4	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

*Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable. **Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

PINTURA

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo OFICIAL ALBAÑIL	1. Tarea Nº9 PINTURA

2 A: LEVANTAMIENTO Y/O DESCENSO MANUAL DE CARGAS SIN TRANSPORTE

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 2 kg. y hasta 25kg.		X
2	Realizar diariamente y en forma cíclica operaciones de levantamiento / descenso con una frecuencia (f) mayor o igual (≥) a 1 por hora o menor o igual (≤) a 360 por hora (si se realiza en forma esporádica consignar NO)	X	
3	Levantar y/o bajar manualmente cargas de peso superior a 25 kg.		X

Si todas son NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si alguna de las respuestas 1 a 3 es SI, continuar con el paso 2

Si la respuesta 3 es SI se considera que el riesgo de la tarea es NO tolerable, debiendo solicitarse mejoras en tiempo prudencial

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos 30 cm. sobre la altura del hombro	X	
2	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga sobrepasando con sus manos una distancia horizontal mayor de 80 cm. desde el punto medio entre los tobillos	X	X
3	Entre la toma y el depósito de la carga, el trabajador gira o inclina la cintura más de 30º a uno u otro lado (o ambos) considerados desde el plano sagital		X
4	Las cargas poseen formas irregulares, son difíciles de asir, se deforman o hay movimiento en su interior		X
5	El trabajador levanta, sostiene y deposita la carga con un solo brazo	X	
6	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo *OFICIAL ALBAÑIL*	1. Tarea : 9 PINTURA

2 D: BIPEDESTACION

Paso 1: Identificar si la tarea del puesto de trabajo implica:

Nº	**DESCRIPCION**	**SI**	**NO**
1	El puesto de trabajo se desarrolla en posición de pie, sin posibilidad de sentarse, durante 2 horas seguidas o más.	X	

Si la respuesta es NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si la respuesta es SI, continuar con el paso 2

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	**DESCRIPCION**	**SI**	**NO**
1	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 3 horas seguidas o más, sin posibilidad de sentarse, con escasa deambulación (caminando no más de 100 metros/hora)		X
2	En el puesto se realizan tareas donde se permanece de pie durante 2 horas seguidas o más, sin posibilidades de sentarse ni desplazarse o con escasa deambulación, levantando y/o transportando cargas mayores a (>) 2 Kg		X
3	Trabajos efectuados con bipedestación prolongada en ambientes donde la temperatura y la humedad del aire sobrepasan los límites legalmente admisibles y que demandan actividad física		X
4	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

*Si todas las respuestas son NO se presume que el riesgo es tolerable. **Si alguna respuesta es SI, el empleador no puede presumir que el riesgo sea tolerable. Por lo tanto, se debe realizar una Evaluación de Riesgos.

ANEXO I: Planilla 2: EVALUACION INICIAL DE FACTORES DE RIESGOS	
Área o Sector en estudio	
Puesto de trabajo *OFICIAL ALBAÑIL*	**Tarea Nº 9 PINTURA**

2 E: MOVIMIENTOS REPETITIVOS DE MIEMBROS SUPERIORES

Paso 1: Identificar si el puesto de trabajo implica:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	Realizar diariamente, una o más tareas donde se utilizan las extremidades superiores, durante 4 o más horas en la jornada habitual de trabajo en forma cíclica (en forma continuada o alternada)	X	

Si la respuesta es NO, se considera que el riesgo es tolerable

Si la respuesta es SI, continuar con el paso 2

Paso 2: Determinación del Nivel de Riesgo:

Nº	DESCRIPCION	SI	NO
1	Las extremidades superiores están activas por más del 40% del tiempo total de ciclo de trabajo	X	
2	En el ciclo de trabajo se realiza un esfuerzo superior a moderado o a 3 según la Escala de Borg, durante más de 6 segundos y más de una vez por minuto	X	
3	Se realiza un esfuerzo superior a 7 según la escala de Borg		X
4	El trabajador presenta alguna manifestación temprana de las enfermedades mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución		X

***Si la respuesta 3 es SI, se deben implementar mejoras en forma prudencial

Escala de Borg	• Ausencia de esfuerzo	**0**
	• Esfuerzo muy bajo, apenas perceptible	**0.5**
	• Esfuerzo muy débil	**1**
	• Esfuerzo débil / ligero	**2**
	• Esfuerzo moderado / regular	**3**
	• Esfuerzo algo fuerte	**4**
	• Esfuerzo fuerte	**5 y 6**
	• Esfuerzo muy fuerte	**7, 8 y 9**
	• Esfuerzo extremadamente fuerte (máximo que una persona puede aguantar)	**10**

Soluciones técnicas y/o medidas correctivas

ANEXO I: Planilla 3: IDENTIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS				
Razón Social *RIO URUGUAY SEGUROS*				**Nombre de Trabajador/es**
Dirección del Establecimiento				
Área o Sector en estudio CONSTRUCCION				
Puesto de trabajo *OFICIAL ALBAÑIL*				
Tarea analizada CONSTRUCCION EDIFICIO				
Medidas Correctivas y Preventivas (M.C.P.)				
Nº	**Medidas Preventivas Generales Fecha**	**SI**	**NO**	**Observaciones**
1	Se ha informado al trabajador/es, supervisor/es y directivo/s relacionados con el puesto de trabajo, sobre el riesgo que tiene la tarea de desarrollar TME	X		CAPACITAR SEGUN CRONOGRAMA
2	Se ha capacitado al trabajador/es y supervisor/es relacionados con el puesto de trabajo, sobre la identificación de síntomas relacionados con el desarrollo de TME	X		EVALUAR SEGUN CAPACITACION
3	Se ha capacitado al trabajador/es y supervisor/es relacionados con el puesto de trabajo, sobre las medidas y/o procedimientos para prevenir el desarrollo de TME	X		EVALUAR SEGUN CAPACITACION
Nº	Medidas Correctivas y Preventivas Específicas (Administrativas y de Ingeniería)			Observaciones
1	PREVENTIVAS, PROVEER DE TODOS LOS E.P.P. , VERIFICANDO LA FECHA DE VENCIMIENTO DE CADA UNO.			
2	VERIFICAR PERIODICAMENTE: ARNES			PERIODICO
3	VERIFICAR SEMANALMENTE: HERRAMIENTAS ELECTRICAS, ANDAMIOS			SEMANAL
…				

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

ANEXO I: Planilla 4: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS						
Razón Social RIO URUGUAY SEGUROS						
Dirección del Establecimiento						
Área o Sector en estudio *OFICIAL ALBAÑIL*						
Nº M.C.P.	**Nombre del Puesto**	**Fecha de Evaluación**	**Nivel de Riesgo**	**Fecha de implementación de la Medida Administrativa**	**Fecha de implementación de la Medida de Ingeniería**	**Fecha de Cierre**
1	OFICIAL ALBAÑIL	21/05/2015	2	01/09/15		15/12/15

Mejoras a través de Capacitaciones.

1 Primeros auxilio.

2 Uso y Manejo de herramientas.

3 Manejo defensivo.

4 Orden y Limpieza.

5 Uso de E.P.P.

6 Manejo manual de Cargas.

Estudio de costos de las medidas correctivas

- Identificados los riesgos se procede a la implementación de las medidas preventivas y de protección:
- Mediante protecciones colectivas y uso adecuado de medios auxiliares y maquinaria y por último, equipos de protección personal.
- Todas las maquinas eléctricas deben estar certificadas por IRAM
- Hormigonera, taladro, amoladora, remachadora, etc.

Lista de precios reales a implementar

Andamio

Andamio enas $ 1100 x 2 = $2200

Ropa de trabajo y EPP

CASCO

Casco 3M $232

Protectores auditivos

Libus quantum 100u $250

Guantes

Baqueta amarilla 12u x $60 = $720

Calzado

Boris $929

Protección ocular

Steel pro 5u x $120 = $600

Mascarilla contra el polvo

3M 20 u $560

Arnés antiácida.

Homologado por NORMA IRAM 3622- 1. $680

Cinta de peligro

2u x $28 = $56

Conos

Conoflex $217 x 10u = $2170

Matafuego

Extintor $ 529

Carteleria varias

$285+$75+$100+$140=

RIESGOS FISICOS

A continuación se miden, evalúan y se aplican medidas de control para estos riesgos.

ESTRÉS TERMICO

INTRODUCCION

Trabajar en el calor y haciendo esfuerzo físico arduo puede afectar el sistema de refrigeración del cuerpo. Si el cuerpo no es capaz de enfriarse a sí mismo, el trabajador puede sufrir estrés térmico. Si éste no se reconoce y trata en su comienzo se pueden desarrollar condiciones más serias e incluso fatales con bastante rapidez. Los trabajadores que tienen que laborar en condiciones de calor deben estar adecuadamente preparados para enfrentar el estrés térmico. Las actividades de trabajo al aire libre aumentan a menudo durante los meses cálidos del verano, particularmente en las áreas de la construcción, instalación y reparación de techos, industria forestal, contención de incendios forestales y construcción de caminos. Las actividades de trabajo en interiores calurosos exponen a los trabajadores al calor durante todo el año. Ellas incluyen trabajo en la industria de pulpa y papel, lavanderías industriales, panaderías, manufactura y fabricación de acero, salas de caldera y trabajo en áreas cercanas a hornos de cemento. Los trabajadores que están expuestos a ambientes calurosos deben recibir capacitación para prevenir el estrés térmico y para aprender a reconocer los primeros síntomas en ellos mismos y en sus compañeros de trabajo.

ESQUEMA DE EQUILIBRIO TERMICA

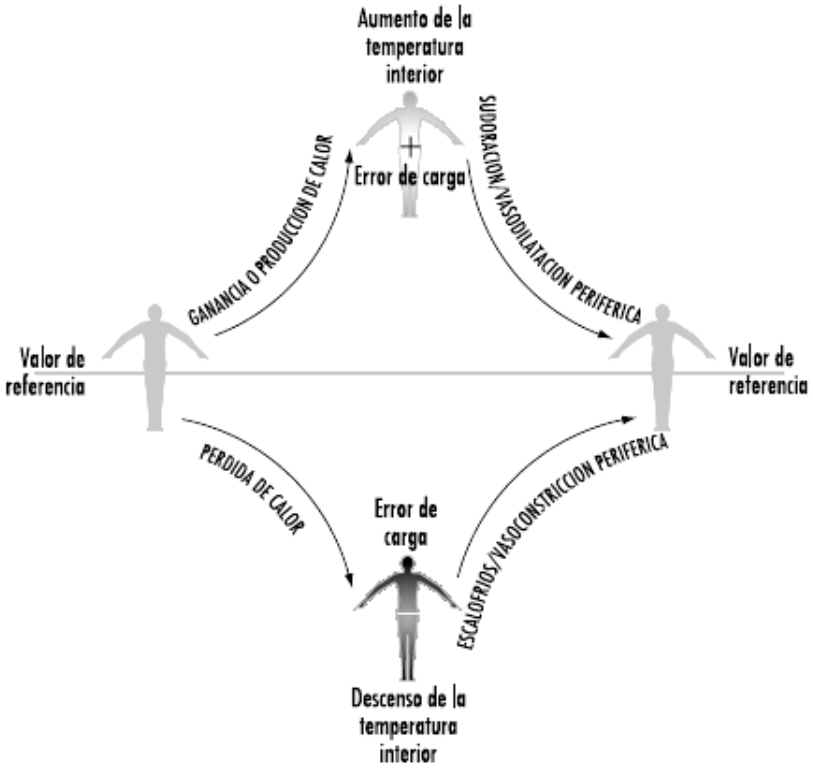

EVALUACION DE UN PUESTO DE TRABAJO

La presente evaluación se realiza sobre el puesto de trabajo, del oficial albañil, las mediciones se realizaron al azar en distintos horarios.

EVALUACION SEGÚN RESOLUCION 295/96

Artículo 3°) Sustituir el ANEXO II del Decreto Nº 351/79 por las especificaciones contenidas en el ANEXO III que forma parte integrante de la presente:

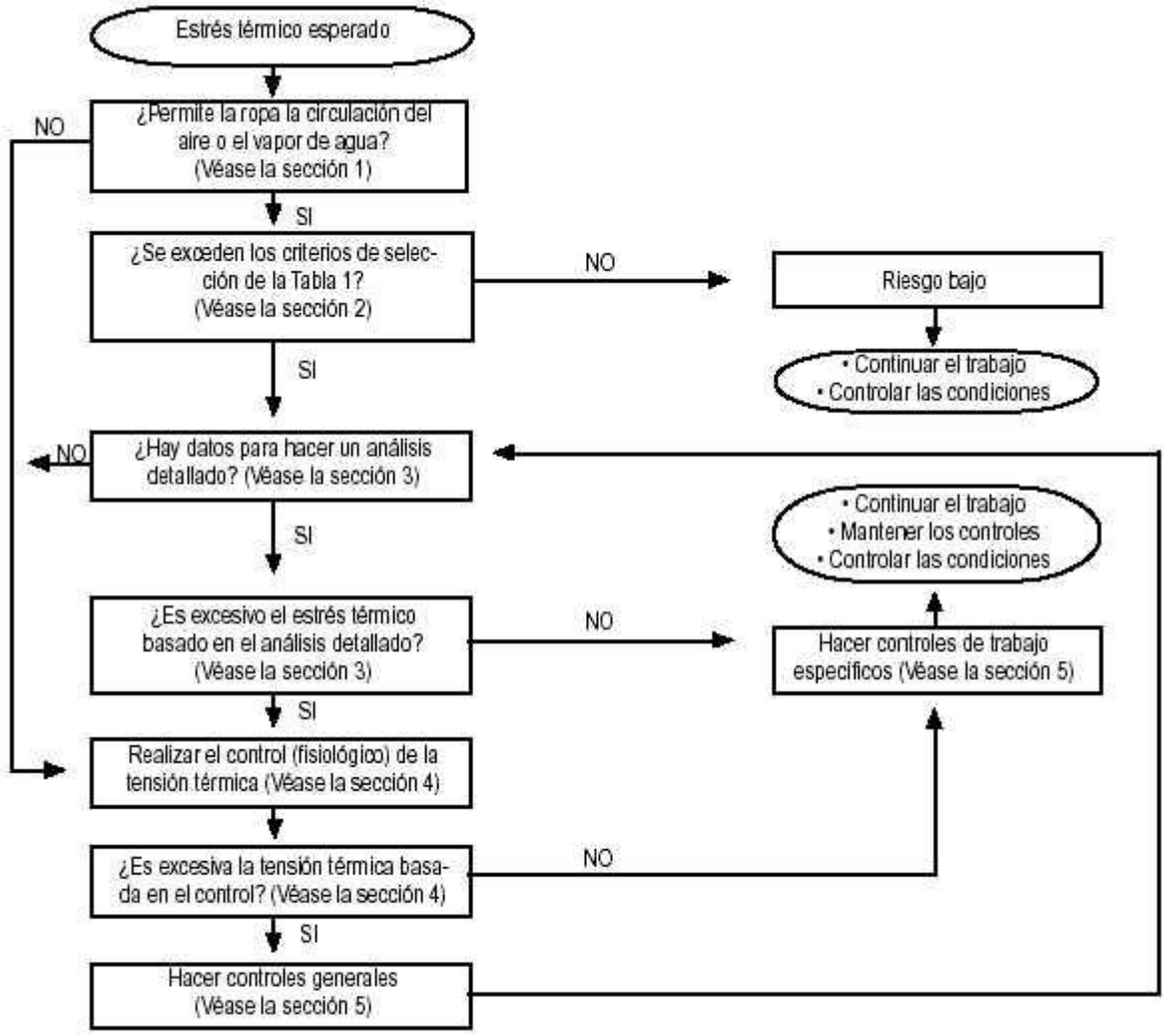

Figura 1. Esquema de evaluación para el estrés térmico.

Sección 1:

Ropa Idealmente, la circulación del aire frío y seco sobre la superficie de la piel potencia la eliminación del calor por evaporación y por convección. La evaporación del sudor de la piel es generalmente el mecanismo predominante de eliminación del calor.

La evaluación de la exposición al calor basada en el índice TGBH se desarrolló para un uniforme de trabajo tradicional con camisa de mangas largas y pantalones.
Si la ropa que se va a utilizar está adecuadamente descrita por alguno de los conjuntos de la Tabla 1, entonces debe seguirse la línea del SI del esquema de la Figura1.

TABLA 1
Adiciones a los valores TGBH (WBGT) medidos (°C) para algunos conjuntos de ropa.

Tipo de ropa	Adición al TGBH •
Uniforme de trabajo de verano	0
Buzos de tela (material tejido)	+3,5
Buzos de doble tela	+5

Sección 2:

Umbral de selección basado en la Temperatura húmeda - Temperatura de globo (TGBH).

La medida TGBH proporciona un índice útil del primer orden de la contribución ambiental del estrés térmico. Esta medida se ve afectada por la temperatura del aire, el calor radiante y la humedad.

Los valores TGBH (índice temperatura globo y bulbo húmedo) se calculan utilizando una de las ecuaciones siguientes:

• Con exposición directa al sol (para lugares exteriores con carga solar):

TGBH = 0,7 TBH + 0,2 TG + 0,1 TBS

• Sin exposición directa al sol (para lugares interiores o exteriores sin carga solar)

TGBH = 0,7 TBH + 0,3 TG

En donde:

TBH = temperatura húmeda (a veces llamada, temperatura natural del termómetro del bulbo húmedo).

TG = temperatura de globo (a veces llamada, temperatura del termómetro de globo)

TBS = temperatura del aire seco (a veces llamada, temperatura del termómetro del bulbo seco)

Dado que la medida TGBH es solamente un índice del medio ambiente, los criterios de selección han de ajustarse a las contribuciones de las demandas del trabajo continuo y a la

ropa así como al estado de aclimatación.

La aclimatación es un conjunto de adaptaciones fisiológicas.

La aclimatación completa al calor requiere hasta 3 semanas de actividad física continua en condiciones de estrés térmico similares a las esperadas en el trabajo. Esta aclimatación se empieza a perder cuando la actividad en esas condiciones de estrés térmico es discontinua, teniendo lugar una pérdida evidente después de 4 días.

Con el fin de aplicar los criterios de la Tabla 2, a un trabajador se le considera aclimatado cuando tiene un historial de exposiciones recientes al estrés térmico (p.e., 5 días en los últimos 7 días).

TABLA 2 - Criterios de selección para la exposición al estrés térmico (Valores TGBH en Cº)

Exigencias de Trabajo	Aclimatado				Sin aclimatar			
	Ligero	Moderado	Pesado	Muy pesado	Ligero	Moderado	Pesado	Muy pesado
100% trabajo	29,5	27,5	26		27,5	25	22,5	
75% trabajo 25% descanso	30,5	28,5	27,5		29	26,5	24,5	
50% trabajo 50% descanso	31,5	29,5	28,5	27,5	30	28	26,5	25
25% trabajo 75% descanso	32,5	31	30	29,5	31	29	28	26,5

TABLA 3. Ejemplos de actividades dentro de las categorías de gasto energético

Categorías	Ejemplos de actividades
Reposada	- Sentado sosegadamente. - Sentado con movimiento moderado de los brazos.
Ligera	- Sentado con movimientos moderados de brazos y piernas. - De pie, con un trabajo ligero o moderado en una máquina o mesa utilizando principalmente los brazos. - Utilizando una sierra de mesa. - De pie, con trabajo ligero o moderado en una máquina o banco y algún movimiento a su alrededor.
Moderada	- Limpiar estando de pie. - Levantar o empujar moderadamente estando en movimiento. - Andar en llano a 6 Km/h llevando 3 Kg de peso.
Pesada	- Carpintero aserrando a mano. - Mover con una pala tierra seca. - Trabajo fuerte de montaje discontinuo. - Levantamiento fuerte intermitente empujando o tirando (p.e. trabajo con pico y pala).
Muy pesada	- Mover con una pala tierra mojada

Sección 3:

Análisis Detallado. La Tabla 2 debe utilizarse como etapa de selección. Es posible que una situación determinada pueda estar por encima de los criterios dados en la Tabla 2 y no represente una exposición inaceptable. Para resolver esta situación hay que hacer un análisis detallado.

Siempre que se disponga de la información adecuada de la ropa que se requiere para evitar los efectos del estrés térmico, el primer nivel del análisis detallado es un análisis de la tarea, que incluye el índice TGBH medio ponderado en el tiempo y el gasto energético. En la Tabla 1 se sugieren los factores de corrección para algunos tipos de ropa.

Para el segundo nivel del análisis detallado podría seguirse el modelo racional de estrés térmico de la tasa de sudoración específica (ISO 7933, 1987), de la Organización Internacional de Normalización (International Standards Organization; ISO).

Sección 4:

Tensión Térmica. El riesgo y la severidad de la tensión térmica excesiva varía ampliamente entre las personas aún en condiciones idénticas de estrés térmico. Las respuestas fisiológicas normales al estrés térmico dan la oportunidad para controlar la tensión térmica entre los trabajadores y para utilizar esta información para valorar el nivel de la tensión térmica presente en el personal, para controlar las exposiciones y para valorar la eficacia de los controles implantados.

En la Tabla 4 se dan las pautas de los límites aceptables para la tensión térmica.

TABLA 4. Pautas para restringir la tensión térmica.

La tensión térmica excesiva puede estar marcada por una o más de las medidas siguientes, debiendo suspenderse la exposición individual a ésta cuando ocurra alguna de las situaciones que se indican:

• Mantenimiento (durante varios minutos) del pulso cardíaco por encima de 180 pulsaciones por minuto, restada la edad en años del individuo (180 - edad) para personas con una valoración normal de la función cardíaca, o

• La temperatura corporal interna sea superior a los 38,5ºC (101,3ºF) para el personal seleccionado médicamente y aclimatado o superior a los 38ºC (100,4ºF) para los trabajadores no seleccionados y sin aclimatar, o

• La recuperación del pulso cardíaco en un minuto después de un trabajo con esfuerzo máximo es superior a las 110 pulsaciones por minuto, o

• Hay síntomas de fatiga fuerte y repentina, náuseas, vértigo o mareos.

Un individuo puede estar en mayor riesgo si:

• Mantiene una sudoración profusa durante horas, o

• La pérdida de peso en una jornada laboral es superior al 1,5% del peso corporal,

• La excreción urinaria de sodio en 24 horas es inferior a 50 mmoles.

Si un trabajador parece estar desorientado o confuso, o sufre una irritabilidad inexplicable, malestar o síntomas parecidos al de la gripe, debe ser retirado a un lugar de descanso fresco con circulación rápida de aire y permanecer en observaciones por personal cualificado. Puede ser necesaria una atención inmediata de emergencia. Si la sudoración se interrumpe y la piel se vuelve caliente y seca, es esencial una atención de emergencia inmediata, seguida de la hospitalización.

Sección 5:

Gestión del estrés térmico y controles. El requisito para iniciar un programa de gestión del estrés térmico está marcado por:

1) los niveles del estrés térmico que excedan los criterios de la Tabla 2

2) los conjuntos de ropa de trabajo que restrinjan la eliminación del calor.

En cualquier caso, los trabajadores deben estar cubiertos por los controles generales (Tabla 5).

TABLA 5. Pautas para gestionar el estrés térmico

Controlar el estrés térmico (por ejemplo con los criterios de selección del TGBH) y la tensión (Tabla 5) para confirmar que el control es adecuado.

Controles Generales

• Dar instrucciones verbales y escritas exactas, programas de adiestramiento frecuentes y demás información acerca del estrés térmico y la tensión térmica.

• Fomentar beber pequeños volúmenes (aproximadamente un vaso) de agua fría, paladeándola, cada 20 minutos.

• Permitir la autolimitación de las exposiciones y fomentar la observación, con la participación del trabajador, de la detección de los signos y síntomas de la tensión térmica en los demás.

• Aconsejar y controlar a aquellos trabajadores que estén con medicación que pueda afectar a la normalidad cardiovascular, a la tensión sanguínea, a la regulación de la temperatura corporal, a las funciones renal o de las glándulas sudoríparas, y a aquellos que abusen o estén recuperándose del abuso del alcohol o de otras intoxicaciones.

• Fomentar estilos de vida sana, peso corporal ideal y el equilibrio de los electrolitos.

• Modificar las expectativas para aquellos que vuelven al trabajo después de no haber estado expuestos al calor, y fomentar el consumo de alimentos salados (con la aprobación del médico en caso de estar con una dieta restringida en sal).

• Considerar previamente la selección médica para identificar a los que sean susceptibles al daño sistémico por el calor.

Controles de trabajo específicos

• Considerar entre otros, los controles de ingeniería que reducen el gasto energético, proporcionan la circulación general del aire, reducen los procesos de calor y de liberación del vapor de agua y apantallan las fuentes de calor radiante.

• Considerar los controles administrativos que den tiempos de exposición aceptables, permitir la recuperación suficiente y limitar la tensión fisiológica.

• Considerar la protección personal que está demostrado que es eficaz para las prácticas del trabajo y las condiciones de ubicación.

• No desatender NUNCA los signos o síntomas de las alteraciones relacionadas con el calor.

CALCULO PRACTICA PROFESIONAL

Se trata de un “oficial albañil” horario de trabajo: corrido de 06 a 14 Horas con 30 minutos de refrigerio.

El individuo trabaja con sus manos alternadamente parado. Entre las 12 y 20 hs y con posterioridad al descanso, el trabajador realiza sus actividades de pie .

La observación y medición se realiza dividiendo el turno en cinco períodos de tiempo.

1.- Lecturas obtenidas de los instrumentos instalados.

Periodo Hs.	TBH natural ºC	TG globo ºC
06/07	24	37
07/09	25	42
09/12	27	44
12y 20/12 y 50	28	47
12,50/14	27	42

2.- Calculo de la temperatura globo bulbo humedo(tgbh)

TGBH m = Σ (TGBH i x t i) / Σ t i
TGBH (Watt) = 0,7 TBH + 0,3 TG
TGBH 1 = 0,7 . 24 + 0,3 . 37 = 16,8 + 11,1 = 27,9 ºC
TGBH 2 = 0,7 . 25 + 0,3 . 42 = 17,5 + 12,6 = 30,1 ºC
TGBH 3 = 0,7 . 27 + 0,3 . 44 = 18,9 + 13,2 = 32,1 ºC
TGBH 4 = 0,7 . 28 + 0,3 . 47 = 19,6 + 14,1 = 33,7 ºC
TGBH 5 = 0,7 . 27 + 0,3 . 42 = 18,9 + 12,6 = 31,5 ºC

TGBH m =(27,9. 1 + 30,1. 2 + 32,1. 3 + 33,7. 0,50 + 31,5. 1,17) / (1 + 2 + 3 + 0,50 + 1,17)
TGBH m = 238,1 / 7,67 = 31,04

TGBH m = 31,04 Cº

3.- Metabolismo.

M1=M2=M3=M5 = 70 + (21/2 + 42/2)+ (105) = 70 + 10,5 + 21 + 105 = 206,5 Watt
M4 = 70 + 42 + 28 = 140 Watt
Mm = Σ (Mi . t i) / Σ t i =[206,5 .(1+2+3+1,17) + 140 . 0,50] / 7,67 = 202,16 Watt
Mm = 202,1 Watt

4.- Determinar la existencia de exposición empleando la tabla.

Luego cuando voy a la tabla del Decreto 351/79, me encuentro que en exposición continua el límite máximo para combinaciones de factores ambientales y carga de trabajo que no aumente mas de 38ºC la temperatura interna del cuerpo humano en el 95% de las personas promedio aclimatadas el límite máximo permisible para menos de 230 watt es TGBH 30ºC. Para TGBHm = 31,04 ºC y un Mm= 202,1 Watt se trataría de un trabajo liviano (menos de 230 Watt) por encima de lo permisible para hombres aclimatados al calor. Requiere como régimen de trabajo y descanso 50% de trabajo y 50% de descanso cada hora. Si el lugar de descanso determina un índice menor a 24ºC TGBH el régimen de descanso puede reducirse un 25%.

5.- Se determina la existencia de exposición empleando las tablas.

Exigencias de Trabajo	Aclimatado				Sin aclimatar			
	Ligero	Moderado	Pesado	Muy pesado	Ligero	Moderado	Pesado	Muy pesado
100% trabajo	29,5	27,5	26		27,5	25	22,5	
75% trabajo 25% descanso	30,5	28,5	27,5		29	26,5	24,5	
50% trabajo 50% descanso	31,5	29,5	28,5	27,5	30	28	26,5	25
25% trabajo 75% descanso	32,5	31	30	29,5	31	29	28	26,5

Categorías	Ejemplos de actividades
Reposada	- Sentado sosegadamente. - Sentado con movimiento moderado de los brazos.
Ligera	- Sentado con movimientos moderados de brazos y piernas. - De pie, con un trabajo ligero o moderado en una máquina o mesa utilizando principalmente los brazos. - Utilizando una sierra de mesa. - De pie, con trabajo ligero o moderado en una máquina o banco y algún movimiento a su alrededor.
Moderada	- Limpiar estando de pie. - Levantar o empujar moderadamente estando en movimiento. - Andar en llano a 6 Km/h llevando 3 Kg de peso.
Pesada	- Carpintero aserrando a mano. - Mover con una pala tierra seca. - Trabajo fuerte de montaje discontinuo. - Levantamiento fuerte intermitente empujando o tirando (p.e. trabajo con pico y pala).
Muy pesada	- Mover con una pala tierra mojada

CONCLUSION

RECOMENDACIONES

- Llevar un régimen de descanso con PAL pausas activas laborales
- Hidratar con agua o bebidas con sales deshidratantes
- Evitar la exposición directa al sol en días de más de 30°c
- Usar ropa adecuada para la ventilación corporal (vulgarmente ropa liviana)
- En caso de mareo colocarse a la sombra y pedir ayuda
- No exigir el cuerpo en días de más de 30°c
- Capacitación sobre el stress térmico
- Controlar el puesto de trabajo
- Controlar la temperatura del ambiente cada hora
- Realizar controles pertinentes antes médicos especializados

RIESGO DE CAIDAS

RESBALONES, TROPIEZOS Y CAIDAS

OBJETIVOS

Los objetivos son:

Analizar algunas de las causas principales de los accidentes por resbalones, tropiezos y caídas y las lesiones más típicas que se producen.

INTRODUCCION

Estadísticas

Los accidentes por los resbalones, los tropiezos y las caídas se estiman en alrededor de un 20% del todos los accidentes, representando los porcentajes de mortalidad más altos que otras clases de accidentes. En el caso de la construcción los índices representan entre un tercio y la mitad de las muertes.

Tipos de resbalones, tropiezos y caídas.

Hay dos tipos fundamentales de accidentes de resbalones, tropiezos y caídas - aquellos donde una persona se resbala o tropieza en un mismo nivel, y aquellos donde una persona se cae de un nivel a otro.

Mientras los resbalones y tropiezos producidos en un mismo nivel ascienden a más de la mitad del total de los accidentes, las caídas producidas desde un nivel a otro producen la mayoría de las muertes.

CAIDAS DESDE ESCALERAS

INTRODUCCION

Los accidentes más comunes son:

- Resbalarse sobre un escalón mientras se está bajando.

- Tropezarse con el borde de los escalones mientras se está subiendo.

- Perder el equilibrio por no ver bien mientras está llevando una carga.

Mientras la mayoría de los accidentes se deben a la falta de cuidado y atención de las personas, el diseño y la construcción de las escaleras contribuye considerablemente a mantener la seguridad.

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LAS ESCALERAS

Los escalones están formados por una superficie horizontal y una vertical. Las medidas de los escalones deben ser entre 800 mm y 1000 mm de ancho, el alto de todos los escalones debe tener la misma medida espaciado entre sí y deben ser iguales.

ACONDICIONAMIENTO DE LAS ESCALERAS

Se deben inspeccionar las escaleras diariamente y donde sea necesario se deben preparar adecuadamente. Se debe prestar fundamental atención en el estado de los escalones y en su limpieza.

USO CORRECTO DE LAS ESCALERAS

Se debe evitar subir o bajar las escaleras rápido. De a un escalón por vez. Se debe prestar atención por donde se camina y ayudar cuando alguien va con una carga y le resulta dificultoso ver. También se debe evitar saltar desde los últimos escalones o subir varios escalones a la vez.

CAIDAS DESDE LAS ESCALERAS

INTRODUCCION

Las causas principales de caídas desde una escalera son:

- Resbalar desde los escalones.

- Poco mantenimiento o escaleras dañadas.

- Caídas hacia atrás o hacia un costado de la escalera.

CONDICIONES DE LAS ESCALERAS

Es importante elegir adecuadamente la escalera para el tipo de tareas a realizar. Deben tener un largo suficiente para formar un ángulo de alrededor de 1 a 4, por ejemplo cada 300 mm hacia afuera se elevará 1200 mm hacia arriba.

Los escalones deben estar limpios y sin aceite o grasas.

No pintar la madera ya que debajo de la pintura puede ocultarse la madera podrida

USO CORRECTO DE LAS ESCALERAS

Uso correcto

Este tipo de escaleras permiten que una sóla persona a la vez suba o baje de un nivel a otro. No se las deben usar como una plataforma de trabajo, excepto por un tiempo breve. No es recomendable usarlas en forma de puente o llevando una carga pesada. Si realmente es necesario usarlas como plataforma de trabajo, deben ser ubicadas tan cerca como sea posible de la zona de trabajo de manera tal que el usuario no tenga que estirarse demasiado para llegar a los objetos.

Se deben usar arneses de seguridad y una soga donde sea posible.

La parte inferior de la escalera debe estar ubicada en forma firme sobre una superficie.

Nunca se las debe ubicar sobre una superficie inestable tales como cajas o tambores. Se debe amarrar la parte de arriba, cuando fuese posible a una estructura estable y segura.

Períodos largos de utilización de las escaleras

Conjuntamente con los andamios, las escaleras no son lo más aconsejables para permanecer demasiado tiempo sobre ellas o cuando el tránsito es intenso o cuando se necesite mover materiales pesados. Para estos casos se debe utilizar estructuras mucho más sólidas que brinden más seguridad.

Precauciones que se deben tomar durante su uso

Se debe usar calzados en buenas condiciones y los escalones deben ser del tipo antideslizantes. Tanto el calzado como los escalones deben estar libres de barro como de grasa antes de usar la escalera. También se debe tener cuidado con los escalones mojados o helados. Las herramientas se deben llevar en forma segura, para no provocar caídas al operador, o levantarlas con una soga cuando llegó arriba, de manera tal que le permita tener las dos manos libres para subir.

SUPERFICIES RESBALADIZAS

INTRODUCCION

Los resbalones y las caídas sobre el piso u otra superficie plana con frecuencia ocasionarán pérdidas de días por lesiones. Estos tipos de accidentes pueden ocurrir tanto en el lugar de trabajo como en el hogar. La mayoría de accidentes de este tipo son causados por el agua de lluvia.

AGUA ESTANCADA FORMANDO CHARCOS

En muchos lugares se necesita mejorar los desagües donde queda agua estancada después de la lluvia o cuando se lava. Sin embargo, muchas veces es posible absorber con arena misma de la construcción cal cemento esparciendo por encima de la zona húmeda.

TROPEZONES CONTRA OBJETOS

INTRODUCCION

Las causas principales de estos tipos de accidentes son los equipos colocados sobre andamios, tablones o rejillas flojas sueltas donde camina el constructor, objetos, herramientas que obstaculizan lugares de paso, y pasillos y zonas de trabajo desordenados. Todos estos tipos de accidentes se pueden prevenir manteniendo el orden y prestando atención por donde se camina.

INCIDENTES RELACIONADOS CON LOS ANDAMIOS

Alrededor de la mitad de todos los accidentes de este tipo ocurren en las obras incluyendo tropiezos con balde de albañilería, cucharas, fratachos etc.

En algunos casos los materiales sueltos que están sobre los andamios pueden ser la causa de lesiones graves o potencialmente graves. Cuando se hacen tareas de montaje o de modificación de andamios, solamente se debe permitir el paso de las personas que van a armar los andamios. También es esencial que los andamios estén en un buen estado de conservación y mantener el lugar de trabajo ordenado durante todas las operaciones de montaje y desarme.

REJILLAS O TABLONES SUELTOS

Se han registrado muchos casos donde las rejillas o tablones no han sido ajustados como corresponde en el momento de su colocación y el personal se tropieza con la parte que queda levantada o con el borde

En algunos casos las consecuencias pueden ser muy serias y hasta fatales. Se debe tener gran cuidado al reinstalar los mismos en forma adecuada usando tornillos para fijarlas en las cuatro esquinas.

Donde no estén colocados en forma segura se debe colocar barreras de señalización.

Se debe controlar diariamente el desgaste y el dañado de las rejillas o tablones en los pisos reponiendo las que estén en malas condiciones.

CAIDAS A DISTINTO NIVEL

INTRODUCCION

Caídas a través de aberturas

Las caídas en altura, particularmente en andamios, potencialmente, las más peligrosas de todos los accidentes por resbalones, tropiezos y caídas. El resultado de una caída de esta clase, con frecuencia puede provocar lesiones graves y eventualmente, la muerte.

.

Pasar el pie por agujeros pequeños

Pasar el pie por los pequeños agujeros y en los pisos o en los andamios potencialmente puede causar lesiones.

Los incidentes de este tipo pueden comúnmente causar fracturas, dislocaciones, fracturas de caderas o de piernas.

MEDIDAS PARA PREVENIR LAS CAIDAS A DISTINTO NIVEL

Planificación y control

Todo elemento de los andamios debe estar fijado en forma segura. Si por razones de la obra se necesita que una sección del andamio se saque, las tareas deben ser llevadas a cabo bajo un determinado cuidado que nadie este sobre el andamio que los obreros sepan lo que se va hacer, que el área de trabajo se encuentre en despejada.

.

Distancias que existen entre los tablones de los andamios

Con frecuencia esta clase de separación pueden producir lesiones en los tobillos y también riesgos de graves tropiezos.

La solución es asegurarse que los agujeros de todos los andamios estén cerrados con tablones, que la unión sea a tope sin diferencia de altura.

RESUMEN

Los resbalones, tropiezos y caídas se estiman en alrededor de una quinta parte de todos los accidentes informados.

Aunque los resbalones y tropiezos producidos sobre un mismo nivel se estiman en más de la mitad del total del número de accidentes, la gran mayoría de las muertes resultan de caídas desde un nivel a otro.

CAIDAS DESDE LAS ESCALERAS VERTICALES

Las causas más típicas de las caídas desde las escaleras portátiles incluyen resbalarse desde los escalones, escaleras dañadas, y las caídas desde las escaleras hacia atrás o hacia los costados. Las escaleras deben estar en buen estado de conservación y limpias. Se las debe instalar en superficies firmes, amarándolas en la parte superior. Los obreros deben usar calzado antideslizante y tener ambas manos libres como para sostenerse de los escalones.

SUPERFICIES RESBALADIZAS

La mayoría de los accidentes producidos sobre superficies resbaladizas, son causados por restos de agua de lluvia o de agua de lavado.

Se debe absorber el agua estancada y mejorar el sistema de drenaje si el problema persiste por un tiempo prolongado.

Las tareas de limpieza se deben llevar a cabo en las horas más tranquilas cuando la cantidad de gente que circula es menor.

COSTOS

Capacitaciones

TEMA	DURACION	CAPACITADOR	COSTO
Primeros Auxilios	1hs	Paramédico	$750
Uso de herramientas	1,5hs	Lic. Seg. e Hig.	$500
Uso de EPP	1hs	Lic. Seg. e Hig.	$500
Riesgo eléctrico	0,5	Lic. Seg. e Hig.	$250
Orden y Limpieza	0,5hs	Lic. Seg. e Hig.	$250
Manejo manual de cargas	1hs	Lic. Seg. e Hig.	$500
Manejo defensivo	2hs	Lic. Seg. e Hig.	$500
		TOTAL	=$3250

COSTO TOTAL DE MEDIDAS PREVENTIVAS

EPP	**3291**
ANDAMIO	**2200**
CARTELERIA	**600**
EXTINTORES	**529**
ARNES	**680**
CONOS Y CINTA	**2226**
CAPACITACIONES	**3250**
TOTAL	**$12776**

- Esto significa que dentro de las actividades existen riesgos identificados y evaluados y para eliminar y/o minimizar éstos, se han de proporcionar métodos de trabajo adecuados, protecciones colectivas y uso adecuado de medios auxiliares y maquinaria y por último, equipos de protección personal.

TEMA 3. Confección de un Programa Integral de Prevención de Riesgos Laborales como una estrategia de intervención referida a la planificación, organización y gestión, teniendo en cuenta los siguientes temas:

- ***Planificación y Organización de la Seguridad e Higiene en el Trabajo.***
- ***Selección e ingreso de personal.***
- ***Capacitación en materia de S.H.T.***
- ***Inspecciones de seguridad.***
- ***Investigación de siniestros laborales.***
- ***Estadísticas de siniestros laborales.***
- ***Elaboración de normas de seguridad.***
- ***Prevención de siniestros en la vía pública: (Accidentes In Itinere).***
- ***Planes de emergencias.***
- ***Legislación vigente.(Ley 19.587, Dto. 351--Ley 24.557)***

Planificación y Organización de la Seguridad e Higiene en el Trabajo

Se planifica y organiza la seguridad e higiene de la obra como una tarea que consiste en formular de antemano lo que será el futuro alcanzable en relación con las actuaciones y estrategias de la Organización, en la materia.

Debemos alcanzar lo deseado en la planificación, el éxito depende de la buena planificación y del compromiso de todos, también se debe controlar las acciones aplicadas, tener una retroalimentación, para detectar desviaciones de la misma.

Compromiso de la Dirección:

Rio Uruguay es una empresa fuertemente comprometida con la RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) activo de la ONU, posee programas de ayuda y desarrollo para personas sin recursos cuenta, con proyectos de pymes, ayuda a comedores escolares, donaciones de todo tipo, y colaboración en todo lo referido ayuda de personas carenciadas.

Por eso aquí parte el compromiso de la alta dirección de la cooperativa, donde cada mimbro está comprometido con cada empleado y la sociedad, contamos con todo el apoyo de los mismos, y son participantes de charlas en materia de seguridad e higiene, también aportan desde lo económico, esto no es una barrera, todas las empresas contratadas cuentan con lo mejor para prever accidentes.

es algo muy positivo, porque aquí se puede llegar al 100% de lo planificado.

APLICACION DE LA NORMA OSHAS 18.001

OBJETIVOS

GENERAL

Elaborar un plan para la aplicación de la norma OHSAS 18001 para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en RIO URUGUAY SEGUROS

Específicos

Realizar un diagnóstico en obra civil nuevo archivo de expediente con relación a los lineamientos de la Norma OHSAS 18001.

Identificar los factores de riesgo a que están expuestos las personas en el sitio de trabajo y compararlos con el panorama de riesgos establecido por RIO URUGUAY SEGUROS.

Elaborar la documentación requerida en la empresa teniendo como base el resultado obtenido en el diagnóstico realizado basado en la Norma OHSAS 18001

Desarrollar los procedimientos requeridos por la OHSAS 18001 mejorando el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.

Elaborar indicadores de gestión que permitan la evaluación del desempeño en S&SO, la prevención y control de los riesgos S&SO.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Para conocer el estado de la obra en materia de Salud Ocupacional fueron necesarias varias visitas a las instalaciones las cuales fueron apoyadas en su totalidad por parte de la Gerencia quién siempre demostró interés por la verificación del cumplimiento de la empresa.

Para el levantamiento de la información se realizaron varias entrevistas con el Coordinar del Programa de Salud Ocupacional, se hicieron recorridos en la obra, visitando los puestos de trabajo, consultando a los trabajadores para hacer una inspección más detallada de las tareas que cada uno de ellos realiza las herramientas que se utilizan en las actividades.

Para recolectar esta información Se utilizaron listas de verificación

La metodología empleada para el establecimiento del estado de la empresa fue la siguiente:

Definir los procesos, actividades o tareas y puestos de trabajo.

Entrevistas con la persona designada en Seguridad e higiene por la alta Gerencia y los trabajadores.

Recorridos por las instalaciones.

Identificación de los riesgos asociados a las actividades realizadas.

Evaluación de los controles existentes.

Conclusiones de las inspecciones.

Matriz Riesgos prioritarios

Riesgo	Condición insegura	Acto inseguro	Control existente	Puesto de Trabajo
Elementos de Protección personal	Contacto con material, Caída de objetos	No existe		Oficial albañil
Ergonómico	Desniveles en la superficie, desorden en el área donde se transporta el material	Transporte de material	No existe	Oficial albañil
Falta de instructivos sobre como levantar carga		Levantamiento y transporte de carga	Capacitación	Oficial albañil
Factores climáticos	Frio/calor/ humedad		Capacitación	Oficial albañil

CONCLUSIONES DE FACTORES DE RIESGO ACOMODAR

Los resultados de esta evaluación confirman lo anteriormente nombrado en este documento que los procesos que presentan los factores de riesgo con mayor peligrosidad son los realizados por el oficial albañil.

El resultado de la priorización de los factores de riesgo indica que los riesgos a los cuales es necesario implementar programas de prevención de riegos o medidas de intervención son los tipo Ergonómico y Físico que se presentan en el puesto de trabajo anteriormente nombrado.

Cabe resaltar que algunos de estos riesgos ya presentan algunos controles en los procesos pero es de importancia verificar la eficacia de la implementación de los mismos; la empresa tiene implementado varios procedimientos que indican la forma segura de la elaboración de dichas tareas basados en la Normatividad vigente, la cual determina el desarrollo seguro de los procedimientos en RIO URUGUAY, pero de igual manera se hace necesario elaborar algunos ajustes en los controles ya existentes para ayudar a reducir hasta el nivel de la eliminación del riesgo, sobre todo en controles administrativos y de advertencia.

Medidas de intervención

Riesgo	Medidas de Intervención
ERGONÓMICO	Elaboración de un protocolo de manipulación manual de cargas.
FÍSICO	Mejorar el procedimiento actual dándole un enfoque hacia la gestión del riesgo que presenta dicha actividad.

PLANIFICACIÓN

Identificación, evaluación y control de riesgos, en el cual se desarrolla la metodología que debe llevar a cabo para el buen manejo de los riesgos asociados a cada una de las actividades que allí se realizan.

Objetivos en seguridad e higiene

OBJETIVO	INDICADOR	META	RESPONSABLE
Disminuir los índices de accidentes	Accidentes al año	menor 50%	RIO URUGUAY
Identificar factores de riesgo	factores de riesgo que producen accidente de trabajo	mayor 90%	LIC. SeH/trabajadores
Desarrollar programas de prevención de riesgos	acciones preventivas	mayor 90%	LIC. SeH
Evaluar el resultado de la implementación de mejoras	factores de riesgo controlados	mayor 90%	LIC. SeH
Mantener actualizada la matriz de riesgo	mantener los requisitos a cumplir	mayor 90%	LIC. SeH/gerencia
Mejorar continuamente el sistema S&SO	de no conformidades solucionadas	mayor 90%	LIC. SeH/gerencia

Funciones y responsabilidades

NIVEL	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
GERENCIAL	conocer permanentemente el sistema de gestión de seg y salud ocupacional
	realizar cada año auditoria al programa de seguridad
	llevar a cabo reuniones que incluyan temas de seguridad
	revisar cada 3 meses el sistema de gestión de seguridad
	asignar un responsable de seguridad
	Conocer permanentemente el sistema de gestión De Seguridad y salud ocupacional

NIVEL	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
OPERATIVO	Conocer permanentemente el sistema de gestión De Seguridad y salud ocupacional
	Participar activamente del programa de charlas pre operacionales todos los días.
	Reportar Actos y condiciones inseguras permanentemente
	Participar en los comités de investigación de accidentes.
	Participar en los programas de inducción, capacitación y entrenamiento
	Usar adecuadamente los elementos de protección personal permanentemente.

NIVEL	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
COORDINADOR DE SEGURIDAD	Conocer permanentemente el programa y responsabilizarse por la implementación del Sistema de Gestión S&SO
	Controlar que el desarrollo del programa sea de carácter permanente
	Acatar las normas y disposiciones Legales de Salud Ocupacional
	Participar en inspecciones e investigaciones que realicen las autoridades competentes, de acuerdo con el programa de inspecciones o cuando se requiera.
	Realizar inspecciones planeadas, periódicas e informales para identificar y controlar posibles riesgos.
	Mantener informada las directivas de la empresa sobre normativas legales acerca de Riesgos Profesionales
	Participar en el programa de inducción, capacitación y entrenamiento
	Analizar y definir tendencias de reporte de actos y condiciones inseguras
	inspección y mantenimiento de elementos de protección personal.
	Entrega de EPP
	Documentar el sistema de Gestión S&SO.

NIVEL	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
CONTRATISTAS	Garantizar el cumplimiento legal en cuanto a seguridad social se refiere
	Trabajar conjuntamente con RIO URUGUAY para crear un ambiente de trabajo seguro.
	La forma específica, los medios y métodos para desempeñar el trabajo estarán bajo su control y dirección pero se deben integrar a la gestión general de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa.
	Usar adecuadamente los elementos de protección personal permanentemente

Selección e ingreso de personal

Para esta selección de personal contratado Rio Uruguay cuenta con una amplia, cartera de ofertas, lo cual hace de un proceso de selección bastante exigente.

El proceso de selección de personal es aquel en el que se decide que se contratará a la empresa constructora

Esta selección tiene distintos pasos:

- ✓ Determinar si el constructora cumple con las competencias mínimas predeterminadas para la obra a ejecutar
- ✓ Evaluar las competencias relativas de las constructoras, por medio de evaluaciones técnicas.
- ✓ Asignar un puntaje a las evaluaciones efectuadas.
- ✓ En función del puntaje, decidir a quién se le ofrecerá el puesto.

Cuando se planifica este proceso se debe tener en cuenta la importancia de la confiabilidad en los instrumentos de medición de las capacidades de los posibles candidatos, como los títulos obtenidos, la trayectoria laboral, entrevistas, etc. Así como también la validación entre los resultados de las evaluaciones a las cuales se les asignó un puntaje y la habilidad concreta para hacer el trabajo. Para realizar el proceso de selección de personal se deben diseñar distintas pruebas y tests confiables donde el postulante demuestre si es capaz de realizar el trabajo.

A su vez, estos instrumentos deben validarse en cuanto a los contenidos de conocimientos que los postulantes deben tener y en cuanto a la práctica, en la aplicación de esos contenidos.

Es acá, donde aparte de lo mencionado debemos incluir en el proceso de selección, también las aptitudes y actitudes que en materia de salud y seguridad ocupacional debe poseer el candidato.

De ahí la importancia de la participación de la medicina del trabajo y la higiene y seguridad en los procesos de selección.

como se trata de una empresa contratada miramos el historial de la misma y los puntos que observamos al momento de la contratación un simple cuestionario filtro. Dándole un puntaje coherente por ítems a criterio de Rio Uruguay.

- ✓ ¿su personal es contratado o bajo relación de dependencia?
- ✓ ¿tiene accidentes laborales/in-itinare?
- ✓ ¿posee juicios en contra?
- ✓ ¿realiza los exámenes médicos pertinentes al personal?
- ✓ ¿por qué se presento a licitación?
- ✓ ¿qué porcentaje de obras termina en tiempo y forma?
- ✓ ¿cuál es su mayor capital?
- ✓ ¿cambia de a menudo de ART?
- ✓ ¿donde recluta sus empleados?
- ✓ ¿capacita a sus empleados?.
- ✓ ¿qué es la responsabilidad social empresarial?
- ✓ ¿los gerentes de la constructora conocen a sus empleados?
- ✓ ¿qué periodo de vacaciones ofrece a sus empleados?

Capacitación en materia de S.H.T.

Conceptos

La capacitación es uno de los elementos básicos a considerar en la planificación en materia de SHT.

No solo es un requisito legal de cumplimiento obligatorio que tienen las Organizaciones, sino que la experiencia a demostrado la importancia que tiene la misma en la prevención de daños a la salud de los trabajadores.

La capacitación que se brinde tiene como finalidad dar a conocer a los trabajadores su medio de trabajo y todas las circunstancias que lo rodean, concretándolas en los posibles riesgos, su gravedad y las medidas de protección y prevención adoptadas.

En cuanto a la formación, se deberá garantizar que todo el personal de la empresa reciba una formación suficiente en materia preventiva dentro de su jornada laboral, tanto en el momento de su contratación, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñen o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo, esto independientemente de la modalidad o duración del contrato.

Con la formación se pretende desarrollar las capacidades y aptitudes de los trabajadores para la correcta ejecución de las tareas que les son encomendadas. Pero hay que tener en cuenta que también un objetivo esencial de las acciones informativas y formativas bien planificadas es lograr un cambio de actitudes favorable, para que tanto mandos como trabajadores se impliquen y asuman que

la prevención de riesgos laborales es esencial para el logro de un trabajo bien hecho.

Elaboración de procedimiento

Para capacitar se debe hacer bajo un procedimiento su función principal es informar y formar a los trabajadores.

Hay que tener en cuenta que en todo proceso formativo se requiere previamente una correcta identificación y evaluación de necesidades y la organización consecuente para su desarrollo correcto.

En el programa de formación preventiva para la obra figuraran: objetivos generales y específicos; responsables de la formación; destinatarios; contenidos; cronograma; la metodología concreta; las modalidades de evaluación en cada caso, los soportes y recursos técnicos y humanos.

conceptos

La capacitación se clasifica en los siguientes conceptos:

a) Básica en seguridad.

b) todo el personal que intervenga en obra

c) Prevención de accidentes en obra.

d) Detección de fallas de mantenimiento de maquinaria y equipo andamios escaleras etc.

e) Investigación, índices y estadísticas de accidentes.

f) Análisis y evaluación de riesgos.

g) Rescate y primeros auxilios.

h) Prevención y combate de incendio, explosión

i) Planes de emergencia.

j) trabajo en altura

Inspecciones de Seguridad

Las inspecciones de seguridad son actividades que se realizan en toda la etapa de la obra para poder identificar situaciones de riesgo presentes, controlar el cumplimiento de normas, verificar el avance de a misma, uso de elementos de protección personal, etc.

Las inspecciones pueden ser realizadas por personas externas a la Organización como internas de la misma. Ejemplo el supervisor de SeHT de la empresa contratista y la contratante.

Debe ser dentro del Plan de Prevención una herramienta importante como actividad a realizar.

Se realizara en forma planificada mediante la utilización de listados de chequeo de las actividades, sectores, riesgos, etc., a inspeccionar, no obstante pueden ser también una actividad que se realice en forma aleatoria en lugares y tiempo.

Investigación de siniestros laborales

Objetivos de la investigación:

La investigación de accidentes en la obra tiene como objetivo principal la deducción de las causas que los han generado a través del previo conocimiento de los hechos acaecidos.

Alcanzado este objetivo, los objetivos inmediatos persiguen rentabilizar los conocimientos obtenidos para diseñar e implantar medidas correctoras encaminadas, tanto a eliminar las causas para evitar repetición del mismo accidente o similares, como aprovechar la experiencia para mejorar la prevención en la empresa.

Todo accidente es una lección y de su investigación se debe obtener la mejor y la mayor información posible no sólo para eliminar las causas desencadenantes del suceso y así evitar su repetición, sino también para identificar aquellas causas que estando en la génesis del suceso propiciaron su desarrollo y cuyo conocimiento y control han de permitir detectar fallos u omisiones en la organización de la prevención en la empresa y cuyo control va a significar una mejora sustancial en la misma.

¿Cómo investigar accidentes?

Respondiendo a esta cuestión se debe convenir que no existe un método único ni de valor universal para la Investigación de Accidentes. Cualquier método es válido si garantiza el logro de los objetivos perseguidos.

Ahora bien, estudiar un accidente cuando se acepta de principio que sus causas pueden ser numerosas, de ámbitos diferentes y además interrelacionadas, representa una actividad analítica de cierta complejidad y por ello conviene disponer de un método, es decir, de un proceso establecido que defina, o al menos oriente, qué tareas hay que realizar y en qué orden.

ARBOL DE CAUSAS

La utilización del "método del árbol de causas" que se apoya en una concepción pluricausal del accidente, es una herramienta de gran ayuda para todo aquel que precise y persiga profundizar en el análisis causal.

El árbol causal es un diagrama que refleja la reconstrucción de la cadena de antecedentes del accidente, indicado las conexiones cronológicas y lógicas existentes entre ellos.

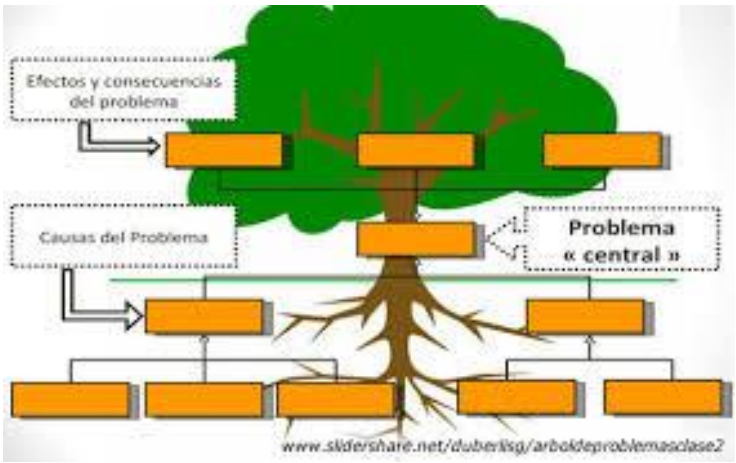

Iniciándose en el daño producido o en el incidente, y a través de la formulación de algunas preguntas predeterminadas, el proceso va remontando su búsqueda hasta completar el árbol. Éste finaliza cuando:

a. Se identifican las situaciones primarias que no precisan de otras anteriores para ser explicadas, es decir las respuestas no hacen progresar en el conocimiento de los acontecimientos.

b. Debido a una toma de datos incompletos o incorrectos se desconocen los antecedentes que propiciaron una determinada situación de hecho.

El árbol causal constituye un ordinograma en el que se reflejan gráficamente todos los hechos recogidos y las relaciones existentes entre ellos, facilitando enormemente la detección de causas, incluso aquellas aparentemente ocultas y/o no directamente ligadas al suceso, y que el proceso metodológico ayuda a descubrir y relacionar.

De una investigación efectiva podemos obtener valiosa información, como ser:

- Descripción del acontecimiento: Una buena investigación permite llegar a aclarar evidencias contrapuestas, lo cual hace posible establecer con precisión lo que exactamente aconteció.

- Identificación de las causas reales: Esto nos permite poder actuar en consecuencia para futuros sucesos.

- Análisis de los peligros: Las investigaciones efectivas pueden proporcionar la base para decidir la probabilidad de recurrencia y el potencial de pérdida, considerados dos factores críticos para determinar el monto de tiempo y dinero que se invertirá en las acciones correctivas.

- Desarrollo de los controles: Los controles adecuados para minimizar o eliminar un problema, sólo pueden provenir de una investigación efectiva que haya resuelto verdaderamente los hechos reales y por ende las causas del problema.

- Identificación de las tendencias: Pocos accidentes e incidentes corresponden a acontecimientos realmente aislados. Cuando se analiza un número significativo de buenos informes, se hace posible identificar las tendencias que se evidencian, lo cual permite tratarlas adecuadamente.

- Demostración de interés: Los accidentes le dan a las personas una imagen vívida de los peligros que amenazan su bienestar. Una investigación oportuna objetiva en pleno desarrollo, brinda seguridad al personal.

Estadísticas de siniestros laborales

SINIETROS EN OBRA ARGENTINA 2010-2014 S.R.T.

Cuadro N° 2.3: Enfermedades profesionales según sector económico.

Sector económico	Frecuencia	Porcentaje
Manufacturas	10.088	44,5%
Servicios sociales	6.561	28,9%
Transporte	1.554	6,8%
Comercio	1.502	6,6%
Servicios financieros	1.324	5,8%
Construcción	675	2,9%
Agricultura	570	2,5%
Minería	122	0,5%
Electricidad	112	0,4%
Act. sin clasificar	11	0,0%
Sin datos	142	0,6%
Total	**22.661**	**100,0%**

Gráfico N° 1.2: Casos notificados según principales formas de ocurrencia.

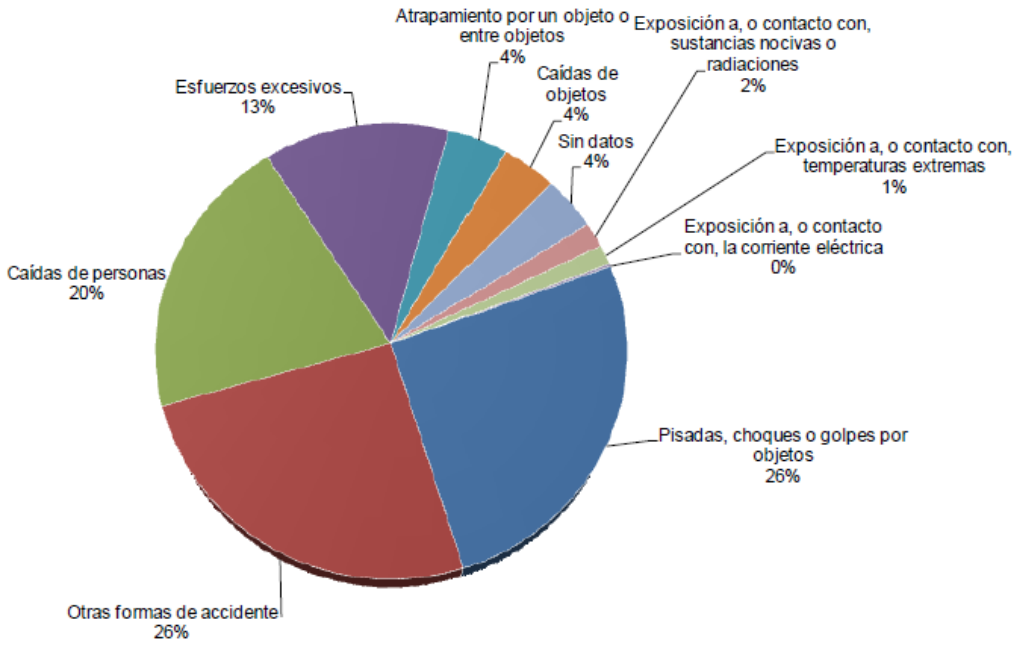

Enfermedades profesionales según sector económico.

Sector económico	Frecuencia	Porcentaje
Manufacturas	10.088	44,5%
Servicios sociales	6.561	28,9%
Transporte	1.554	6,8%
Comercio	1.502	6,6%
Servicios financieros	1.324	5,8%
Construcción	675	2,9%
Agricultura	570	2,5%
Minería	122	0,5%
Electricidad	112	0,4%
Act. sin clasificar	11	0,0%
Sin datos	142	0,6%
Total	**22.661**	**100,0%**

SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

El término siniestralidad laboral hace referencia a la frecuencia con que se producen siniestros con ocasión o por consecuencia del trabajo.

El análisis estadístico de los accidentes del trabajo, es fundamental ya que de la experiencia pasada bien aplicada, surgen los datos para determinar, los planes de prevención, y reflejar a su vez la efectividad y el resultado de las normas de seguridad adoptadas.

En resumen los objetivos fundamentales de la utilización de las estadísticas son poder:

- Detectar, evaluar, eliminar o controlar las causas de accidentes.
- Dar base adecuada para confección y poner en práctica normas generales y específicas preventivas.
- Determinar costos directos e indirectos.
- Comparar períodos determinados, a los efectos de evaluar la aplicación de las pautas impartidas por el Servicio de Higiene y Seguridad, y su relación con los índices publicados por la autoridad de aplicación, aseguradoras de riesgos del trabajo, etc.

En la elaboración de las estadísticas de accidentes, podemos asociar una serie de factores que nos permitirán poder clasificar según las siguientes pautas:

- Gravedad de la lesión: Consecuencias del accidente (Ejemplo: grave).
- Forma del accidente: Manera de producirse el accidente al entrar en contacto el agente material con la persona accidentada (Ejemplo: atrapamiento).
- Agente material: Objeto, sustancia o condición del trabajo que ha originado el accidente (Ejemplo: mezcladora de cilindros).
- Naturaleza de la lesión: Tipo de acción traumática producida por el accidente (Ejemplo: amputación).
- Ubicación de la lesión: Parte del cuerpo en que se localiza la acción traumática (Ejemplo: mano).

Índices estadísticos:

Los índices estadísticos que se utilizan en la actualidad, permiten expresar en cifras relativas las características de la siniestralidad de una empresa, o de las secciones de la misma, facilitando por lo general unos valores útiles a nivel comparativo.

Entre los más utilizados podemos mencionar:

- **Índice de frecuencia (I.F.)**
- **Índice de gravedad (I.G.)**
- **Índice de Incidencia (I.I.)**
- **Índice de Duración Media (D.M.)**

El cálculo de los índices, en especial los de frecuencia y gravedad, de forma periódica (por ejemplo mensualmente), facilita una información básica para controlar la accidentabilidad en la empresa, que debe completarse con el análisis de otras variables como los factores de clasificación de accidentes ya expuestos.

Elaboración de normas de seguridad

En la realización de trabajos en una obra, pueden concurrir una gran variedad de posibles situaciones y circunstancias que las reglamentaciones no pueden abarcar. Lo que hace la normativa legal, en muchos casos, es regular de manera general, ya que no puede descender a las condiciones de trabajo concretas que se dan en cada industria, proceso, servicio o en cada puesto de trabajo en particular.

El mejoramiento de la seguridad, la salud y las condiciones laborales depende en última instancia de la colaboración de personas que trabajan juntas, ya sean patrones u obreros. La gestión de la seguridad comprende las funciones de planificación, identificación de áreas problemáticas, coordinación, control y dirección de las actividades de seguridad en la obra, todas ellas con el fin de prevenir los accidentes y enfermedades. A menudo se entiende mal lo que significa la prevención de accidentes, ya que la mayoría de la gente cree, erróneamente, que “accidente” equivale a “lesión”, lo cual presupone que un accidente carece de importancia a menos que acarree una lesión. A los administradores de la construcción les preocupan obviamente las lesiones de los trabajadores, pero su principal preocupación deben ser las condiciones peligrosas que las causan, el “incidente” más que la “lesión” en sí. En una obra en construcción hay muchos más “incidentes” que lesiones. Puede realizarse cientos de veces una acción peligrosa antes de que cause una lesión, y los esfuerzos deben concentrarse en la eliminación de esos peligros en potencia: no pueden esperar que haya daños humanos o materiales para hacer algo. De modo que gestión de seguridad significa tomar medidas de seguridad antes de que ocurran los accidentes. Una efectiva gestión de seguridad persigue tres objetivos principales:

- lograr un ambiente seguro;
- hacer que el trabajo sea seguro;
- hacer que los obreros tengan conciencia de la seguridad.

Políticas de seguridad

Las condiciones de trabajo seguras y saludables no se dan por casualidad: es preciso que los empleadores dispongan de una política escrita de seguridad en la empresa que establezca las normas de seguridad y sanidad que se proponen alcanzar. Dicha política deberá nombrar al jefe encargado de que se apliquen las normas y autorizado para delegar responsabilidades en la gerencia y los supervisores a todos los niveles para el cumplimiento de las mismas. La política de seguridad deberá cubrir los siguientes aspectos:

Dispositivos para impartir capacitación a todos los niveles. Es necesario prestar especial atención a trabajadores en puestos clave, tales como los que erigen andamios y manejan grúas, cuyos errores pueden ser especialmente peligrosos para los demás;

Métodos o sistemas de trabajo seguros para las operaciones riesgosas; los trabajadores que realicen dichas operaciones deben participar en su preparación;

Deberes y responsabilidades de supervisores y trabajadores en puestos clave;

Dispositivos para divulgar la información sobre seguridad y salud;

Medidas para establecer comisiones de seguridad;

Selección y control de subcontratistas.

Organización de la seguridad

- La organización de la seguridad en una obra en construcción dependerá del tamaño de la misma, del sistema de empleo y de la manera en que se organiza el proyecto. Es preciso llevar registros de seguridad y sanidad que facilitan la identificación y resolución de los problemas de esa índole.

  En los proyectos de construcción donde se utilicen subcontratistas, el contrato deberá establecer las responsabilidades, deberes y medidas de seguridad que se esperan de la fuerza de trabajo del subcontratista. Dichas medidas podrán incluir el suministro y uso de determinados equipos de seguridad, métodos para la ejecución de tareas específicas en forma segura, y la inspección y manejo adecuado de herramientas. El encargado

de la obra debe además verificar que los materiales, equipo y herramientas traídos a la misma cumplan con las normas mínimas de seguridad.

Debe impartirse capacitación a todos los niveles: dirección, supervisores y obreros. Quizás también sea necesario capacitar a los subcontratistas y sus trabajadores en los procedimientos de seguridad de la obra, ya que distintos equipos de obreros especializados pueden afectar su seguridad mutua.

Debe existir también un sistema para que la dirección reciba información rápidamente acerca de prácticas inseguras y equipo defectuoso. Las tareas de seguridad y salud deben asignarse específicamente a determinadas personas. Los siguientes son ejemplo de algunos de los deberes que es necesario incluir:

- suministro, construcción y mantenimiento de instalaciones de seguridad tales como caminos de acceso, sendas peatonales, barricadas y protección de arriba;
- construcción e instalación de carteles de seguridad;
- medidas de seguridad características de cada oficio;
- pruebas de los aparatos elevadores tales como grúas y guinches de carga, y los accesorios de izado tales como cuerdas y argollas;
- inspección y rectificación de las instalaciones de acceso, tales como andamios y escaleras de mano;
- inspección y limpieza de las instalaciones de bienestar común, tales como servicios higiénicos, aseos, vestuarios y comedores;
- transmisión de las porciones pertinentes del plan de seguridad a cada uno de los grupos de trabajo;
- planes de emergencia y evacuación.
- Ningún plan o política de seguridad será factible a menos que cada tarea específica...
- se asigne a una persona específica;
- se complete dentro de un plazo determinado.
- El plan o política de seguridad debe transmitirse hasta llegar al nivel de los trabajadores cuya seguridad es, después de todo, la que el plan trata de

salvaguardar.

Encargado o supervisor de seguridad.

Las empresas constructoras de cualquier tamaño deben nombrar una o varias personas debidamente calificadas cuya principal y especial responsabilidad será la promoción de la seguridad y la salud. Quienquiera sea nombrado deberá tener acceso directo al director ejecutivo de la empresa, y entre sus deberes estarán:

la organización de información que habrá de transmitirse desde la dirección a los obreros, inclusive a los que trabajan para subcontratistas;

la organización y conducción de programas de formación en seguridad, inclusive capacitación básica de los trabajadores de la obra;

la investigación y estudio de las circunstancias y causas de accidentes y enfermedades ocupacionales, a fin de aconsejar sobre medidas preventivas;

prestar servicio de consultoría y respaldo técnico a la comisión de seguridad;

participar en la planificación previa de la obra.

Para cumplir estas funciones, el encargado de seguridad debe contar con experiencia en la industria y tener una formación adecuada, así como también pertenecer a alguna asociación profesional reconocida de seguridad y salud, en los países en que existan.

Supervisores

La buena organización y planificación de la obra y la adjudicación de responsabilidades claramente definidas a los supervisores, son fundamentales para la seguridad en la construcción. En el presente contexto, "supervisor" se refiere al primer nivel de supervisión que en las obras recibe diversos nombres tales como "capataz", "puntero", "encargado", etc.

Cada supervisor requiere el apoyo directo de la dirección de la obra, y dentro de su área de competencia debe asegurarse de que:

las condiciones de trabajo y el equipo sean seguros;

se efectúen regularmente inspecciones de seguridad de los sitios de trabajo;

se halla capacitado adecuadamente a los obreros para el trabajo que deben realizar;

se cumplan las medidas de seguridad en los sitios de trabajo;

se adopten las mejores soluciones utilizando los recursos y destrezas disponibles;

exista y se utilice el equipo de protección personal necesario.

Seguridad, salud y bienestar en las obras de construcción La seguridad de la obra requerirá inspecciones regulares y el suministro de los medios para adoptar medidas correctivas. La capacitación de los obreros les permite reconocer los riesgos y saber cómo superarlos.

Se les debe mostrar la forma más segura de realizar su trabajo.

Trabajadores

Todo trabajador tiene el deber moral de ejercer el máximo cuidado de su propia seguridad y la de sus compañeros. Existen varias maneras de lograr la participación directa de los trabajadores en el acondicionamiento de la obra, como por ejemplo:

Sesiones previas de instrucción: reuniones de cinco a diez minutos con los supervisores antes de comenzar la tarea, que dan a estos y a los obreros la oportunidad de considerar los problemas de seguridad que pueden plantearse, y su posible solución. Es una actividad sencilla que puede evitar accidentes graves;

control de seguridad: prueba que realizan los trabajadores para verificar la seguridad del medio ambiente antes de comenzar una operación, y les permite tomar medidas preventivas para corregir situaciones de riesgo que luego puedan ponerlos en peligro a ellos o a otros obreros.

Comisiones de seguridad

Una comisión de seguridad dinámica constituye un gran aliciente. Su propósito primordial es que la dirección y los trabajadores colaboren en el monitoreo del plan de seguridad de la obra, para impedir los accidentes y mejorar las condiciones de trabajo. Su tamaño y número de integrantes dependerán del tamaño e índole de la obra en construcción y de las distintas disposiciones legales y circunstancias sociales de los países en cuestión, pero deberá siempre ser un grupo orientado hacia la acción en el que estén representados tanto la dirección como los trabajadores. Las inspecciones de la obra por la comisión en pleno elevan la concientización de la seguridad.

Los deberes a cumplir por una comisión de seguridad dinámica incluirán:

reuniones regulares y frecuentes en la obra para considerar el programa de seguridad y salud y hacer recomendaciones a la dirección; estudio de los informes del personal de seguridad; análisis de los informes sobre accidentes y enfermedades con el fin de hacer recomendaciones preventivas; evaluación de mejoras introducidas; estudio de las sugerencias presentadas por los trabajadores, en especial por los representantes de seguridad; planificación de programas educativos y de formación y sesiones informativas, y participación en los mismos.

Disposición de la obra

Una obra mal distribuida y desprolija es motivo subyacente de muchos accidentes que resultan de la caída de materiales y colisiones de los obreros entre sí o con la planta y el equipo. El espacio reducido, sobre todo en las obras urbanas, es casi siempre el principal factor limitante y un plan de obra pensado para la seguridad y salud de los trabajadores puede parecer difícil de conciliar con la productividad.

La planificación adecuada por parte de la dirección constituye parte esencial de la preparación y factor del funcionamiento eficiente de una obra en construcción.

Antes de que el trabajo comience es preciso pensar en los siguientes aspectos:

Plan y disposición de la obra

la secuencia u orden en que se llevarán a cabo las tareas y los procesos u operaciones especialmente peligrosos;

el acceso de los trabajadores a la obra y sus zonas circundantes. Las rutas deberán estar libres de obstrucciones y riesgos tales como materiales que caen, equipos y vehículos. Deben colocarse letreros de advertencia adecuados. Las vías hacia y desde los servicios higiénicos, vestuarios, etc., requieren similar consideración. Será preciso instalar protecciones en los bordes de pozos y escaleras, y en todo sitio donde haya una caída de dos metros o más al vacío.

Vías para el desplazamiento de vehículos. Deberán ser de una sola mano, dentro de lo posible. Los congestionamientos de tránsito son perjudiciales. El mal ordenamiento de la obra y la falta de espacio impiden el desplazamiento seguro de trabajadores y vehículos y son causa de accidentes.

Prevención de siniestros en la vía pública

El accidente in itínere es aquel acontecimiento súbito y violento ocurrido en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, siempre y cuando el damnificado no.

Debido a la distancia de la obra a la ciudad se dictara capacitaciones pertinentes al tema, se hará un seguimiento, de las capacitaciones a continuación un mapa de la ciudad y algunos ítems a tener en cuenta por todo el personal que se dirija a la obra día a día.

Como peatón Al cruzar la calle: Respete siempre la luz del semáforo y hágalo por la senda peatonal′ o por las esquinas, observando hacia ambos lados la proximidad de los vehículos.

No salga ni cruce entre vehículos estacionados y asegúrese ser visto′ por los conductores.

No utilice auriculares ni celulares mientras se encuentre transitando′ por la vía pública. Esto puede distraerlo y causarle serios accidentes.

Al usar transporte público: Espérelo sobre la vereda.

. No suba ni baje del transporte hasta que el mismo se encuentre totalmente detenido. Tómese de los pasamanos. Esté atento a frenadas y arranques bruscos.

La seguridad está formada realmente por una combinación de: actitud, comportamiento y control.

La actitud es una forma de pensar, la forma que usted visualiza una situación determinada en la vía pública.

El comportamiento es lo que usted hace acerca de ésta, cómo reacciona ante una situación.

El control se encarga de visualizar que todo lo que lo rodea no sea un riesgo.

Si tiene una buena actitud, un comportamiento seguro y efectúa el control necesario para hacer que las cosas no signifiquen riesgo, tendrá un comportamiento seguro.

La mejor defensa que usted tiene contra las posibilidades de sufrir accidentes, radica en sus aptitudes para mantenerse atento y consciente mientras transita por la vía pública.

Conductor

• Revisar y mantener el vehículo en buen estado. Prestar atención a los puntos críticos para la seguridad: frenos, neumáticos, dirección, etc.

• Iniciar el recorrido con tiempo suficiente para evitar comportarse de forma temeraria.

• Llevar siempre puesto el cinturón de seguridad (automóvil) o el casco

(motocicleta).

• Respetar los límites de velocidad establecidos. Adecuar la velocidad al estado de la vía, condiciones meteorológicas, etc.

Respetar las señales y normas de tráfico.

• Avisar con antelación suficiente cualquier maniobra que se realice con el vehículo.

• Asegurar el adelantamiento: comprobar que no está adelantando otro vehículo, calcular el espacio y tiempo suficiente para adelantar y señalizar la maniobra.

• Mantener la distancia de seguridad con el resto de vehículos.

Accidente in itínere

Que hacer frente a un accidente in itínere?

a.- Dar aviso a las autoridades de tránsito, (policía, emergencias médicas,

etc.).

b.- Dar atención médica inmediata al accidentado.

c.- Dar aviso al jefe de personal o RRHH. (De la empresa).

d.- Dar aviso a la ART. (Denunciar el accidente).

En caso de accidente llame por teléfono al servicio de Coordinación de

Emergencias Médicas (C.E.M.), habilitado para todo el país las 24 hs. del día los 365 días del año.

Recuerde que al realizar este llamado debe contar con la siguiente información sobre el empleado accidentado:

- Nombre completo, dirección, teléfono y C.U.I.L.
- Cuadro que presenta
- Breve descripción del hecho
- Fecha, hora y lugar de la contingencia cubierta

Si el siniestro es **leve**, debe derivar inmediatamente al trabajador al centro médico ambulatorio afiliado a la ART más próximo.

En cambio si la lesión es **grave**, seguramente una ambulancia trasladará al paciente a la institución más cercana al lugar del accidente.

Si el prestador al que el accidentado fue derivado pertenece a la red asistencial de nuestra ART, el empleador sólo debe completar la solicitud de asistencia médica y acercarla al centro médico en el cual está siendo atendido o se encuentra internado el trabajador. Si, por el contrario, ese centro no integra nuestra red, el empleador debe:

Informar al centro que el trabajador está asegurado en nuestra ART.

Informar a la ART inmediatamente los datos del centro (denominación, domicilio y teléfono). Esta aseguradora evaluará al paciente y, si el estado de éste lo permitiera, lo derivará a un prestador de la red con la complejidad necesaria para atender el caso.

En ambos casos se deberá acompañar la documentación con una **denuncia policial o exposición civil en la comisaría** correspondiente al lugar del hecho. Una vez procurada la atención médica, el empleador tiene la obligación legal de informar a la ART acerca del siniestro ocurrido. Para ello, debe completar el formulario de denuncia de accidente de trabajo o enfermedad profesional provisto por la ART y enviarnos una copia en un plazo máximo de

24 hs. Asimismo le recordamos que es requisito obligatorio presentar el

Formulario de Denuncia original ante la ART (casa central o alguna de las sucursales) dentro de las 72 hs.

Prevención de Incendio.

Elementos de un incendio

El fuego es una oxidación rápida que genera luz y calor. Se alimenta consumiendo todo tipo de combustible.

El fuego se produce cuando están presentes en forma simultánea 3 factores:

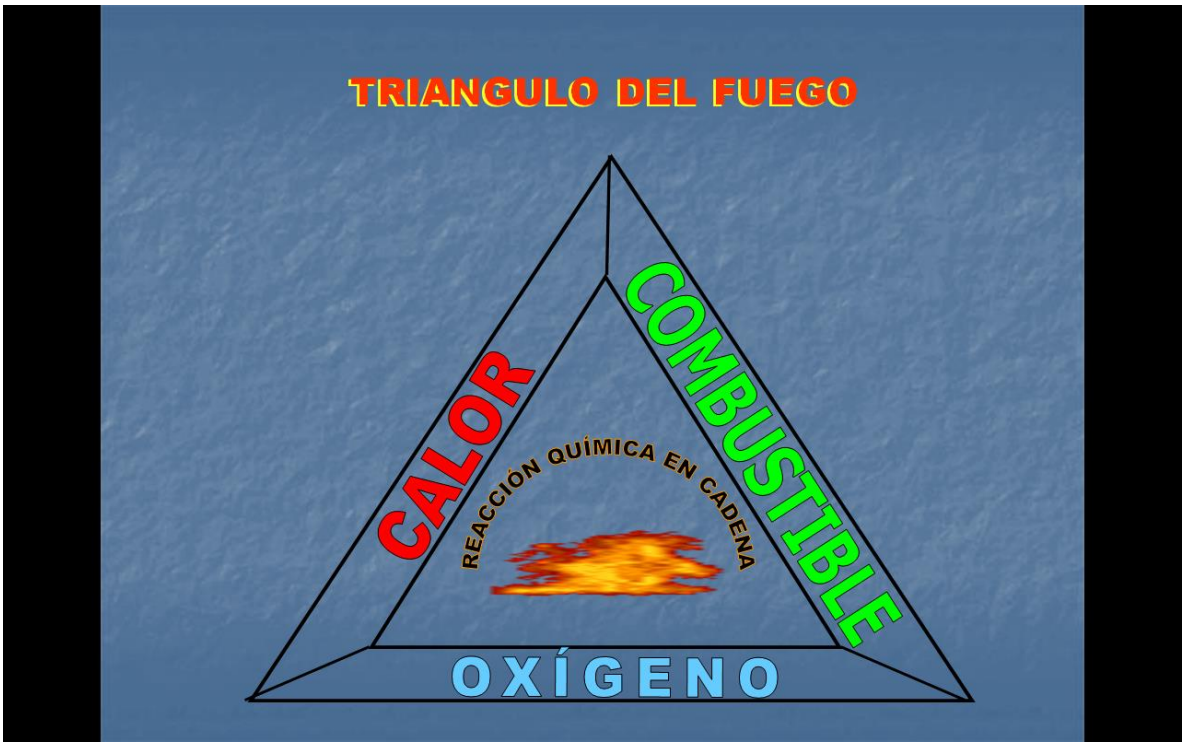

Eliminando uno o más de dichos factores, el fuego se extingue.

METODOS DE EXTINCION DEL FUEGO
Reducir la Temperatura
Enfriamiento
CO_2
Agua
CALOR
COMBUSTIBLE
OXÍGENO

METODOS DE EXTINCION DEL FUEGO
Eliminar el Oxigeno
Sofocar
Manta Antifuego
Polvo Químico Seco
Espuma
CALOR
COMBUSTIBLE
OXIGENO

Técnicas del uso Matafuego.

Pasos a seguir:

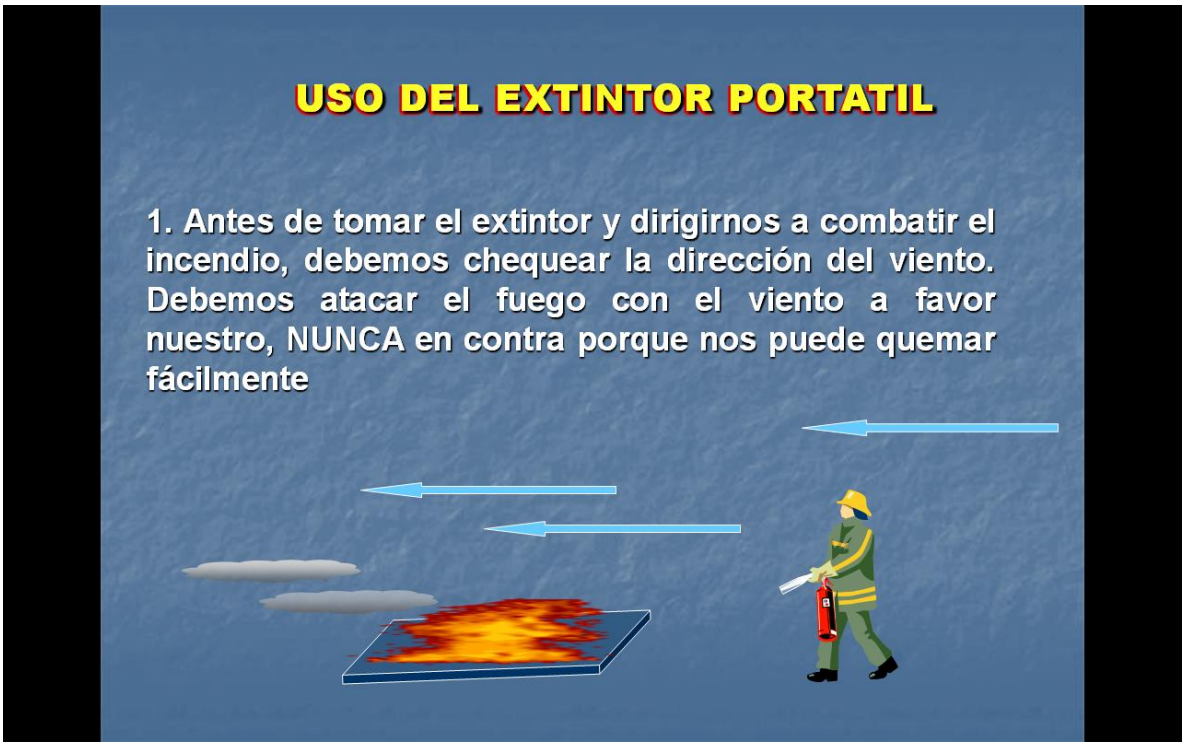

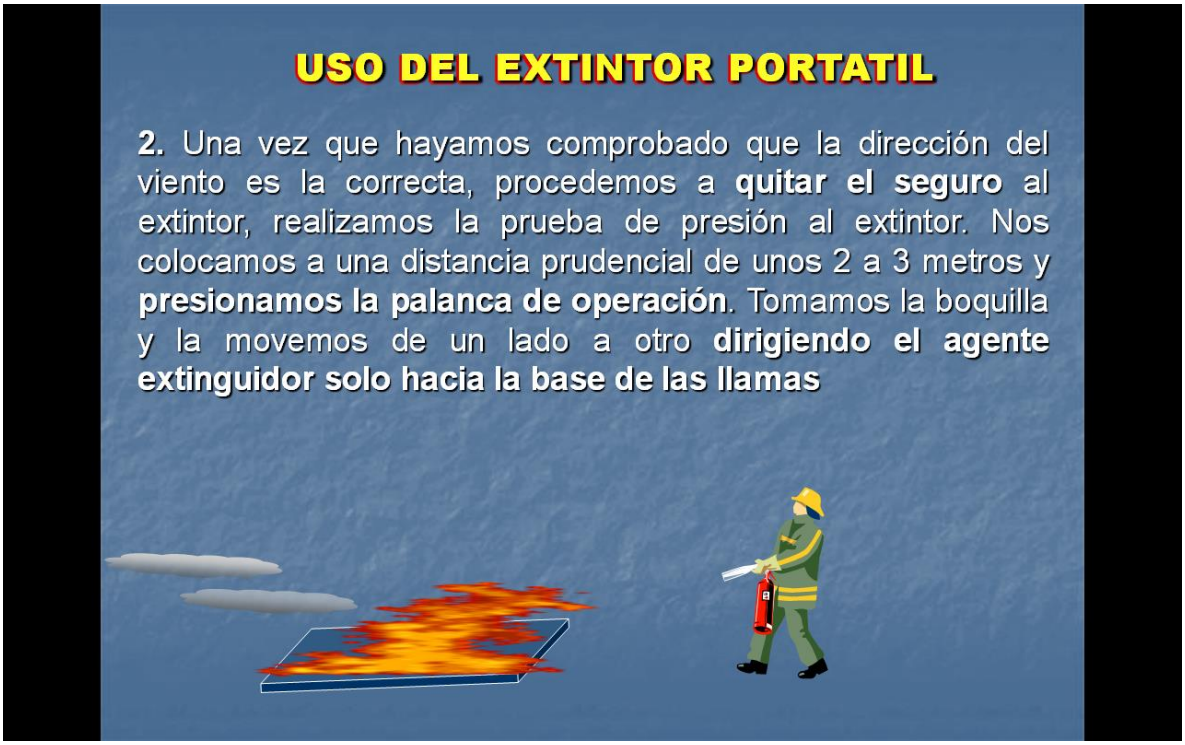

USO DEL EXTINTOR PORTATIL

3. Una vez que comencemos a utilizar el extintor dirigiendo su contenido a la **base de las llamas**, es ideal que ahoguemos todo el fuego **distribuyendo el agente extinguidor de manera uniforme** sobre toda la superficie de lo que se está incendiando

USO DEL EXTINTOR PORTATIL

4. A medida que vamos lanzando el agente extinguidor a la base de las llamas, **nos vamos desplazando hacia el fuego lentamente** manteniendo siempre una **distancia de seguridad apropiada** y **chequeando** constantemente **la dirección del viento**

Como Actuar en Caso de Incendio.

Roles Asignados

El DIRECTOR DE EVACUACIÓN. Jefe de obra

Es el coordinador general del Plan. Ordena el Desalojo del establecimiento.

Es el encargado de Dirigir al Grupo de Evacuación y de Control de Incendio.

En siguiente lugar será la de encausar las personas hacia la salida de emergencia.

El JEFE DE SEGURIDAD. (Lic. en higiene y seguridad en el Trabajo)

En primer lugar dará aviso al Grupo de Control de Incendio del edificio de acuerdo a la magnitud del siniestro y de corresponder a los Bomberos y otros cuerpos de emergencia. Si no se pudo controlar el principio y en función del riesgo dará AVISO DE ALARMA. Impide el ingreso al Edificio.

El JEFE TÉCNICO. (OFICIAL ALBAÑIL CAPATAZ DE TURNO)

Dará corte a los servicios del inmueble, tales como gas y energía eléctrica.

Colabora con la apertura de Puertas del Establecimiento.

El GRUPO DE CONTROL INCENDIO O SINIESTRO

Será el encargado de Actuar ante focos de incendio y de la extinción.

Informaran de la Evacuación y pasaran el reporte a los Bomberos

Como dar aviso de Alarma

Ante un siniestro o foco de incendio debe dar aviso de Alarma, , dirigiéndose al JEFE DE SEGURIDAD quien se encargará de dirigir los pasos a seguir y dar aviso a los bomberos.

Si sabe controlarlo utilice el extintor y luego avise al JEFE DE SEGURIDAD.

AL ESCUHAR LA ALARMA SIGA LAS INSTRUCCIONES DE SU LIDER

(Responsable de Piso) y proceda a la EVACUACION del edificio.

Teléfonos de Emergencia.

Policía 101

Bomberos 100

Defensa Civil 103

Emergencias Médicas 107

Recomendaciones Especiales Durante la Evacuación.

- Guarde silencio.
- No corra.
- Evite causar confusión (gritos, llamadas, etc.).
- No demore su evacuación.
- No regrese sobre sus pasos.
- No salir por lugares no señalados en el Plan de Evacuación.
- Siga las vías de evacuación, escaleras y puertas determinadas en los PLANOS.
- Mantenga la calma, domine el pánico, actúe con serenidad, pida auxilio, procure dar la alarma de incendio.
- Trate de extinguir el fuego, siempre que posea el elemento extintor adecuado y la salida asegurada.
- Escape, no corra, camine rápido y en fila, cerrando a su paso la mayor cantidad de puertas y ventanas.
- Antes de abrir puertas, tóquelas para comprobar si están calientas, puede haber fuego del otro lado, si es así busque otra salida.
- Use siempre las escaleras.
- Si existe humo desplácese gateando. Cubriéndose boca y nariz con máscaras anti humo, toallas o pañuelos mojados, en escaleras con humo descienda gateando de espalda.

Leyes

- **Ley Nº19.587** - Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

- **Decreto Nº 351/79** - Decreto reglamentario de la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

- **Ley Nº 24.557** - Ley de Riesgos del Trabajo (LRT) y sus decretos reglamentarios.

BIBLIOGRAFIA

- http://www.srt.gob.ar/
- http://www.estrucplan.com.ar/
- http://www.qbeart.com.ar/
- Infoleg.gov.ar
- Decreto 911/96
- Apuntes utn-frcu tecnicatura en seguridad e higiene
- Manual caída en altura TOTAL Austral
- http://www.mapfre.com.ar/
- http://www2.asociart.com.ar/
- http://www.ohsas.org/
- http://www.iram.org.ar/
- http://www.ilo.org/

AGRADECIMIENTOS:

- ✓ A MI FAMILIA: Por haberme educado como hijo de dios.
- ✓ Al ingeniero ***Mauro Moscatelli***: por haber sido mi tutor durante el desarrollo de este proyecto
- ✓ A la ***facultad fasta*** docentes y sus guías: por haberme brindado las herramientas para seguir siendo una persona de bien y las herramientas para poder desarrollarme como profesional.
- ✓ Al ingeniero ***Carlos Daniel NISENBAUM***: por estar a lo largo del desarrollo de este proyecto, mejorándolo siempre.
- ✓ EN ESPECIAL: A mi futura esposa, por ser el motor y sostén de mi vida.

GRACIAS POR TODO

DATOS:

- ANGEL ALEJANDRO CABANDIE
- DNI: 30620351
- DOMICILIO: 25 de Agosto 541, Concepción del Uruguay Entre Ríos.
- CEL: 03442-15 500416
- Mail: alecabandie@gmail.com